

DOMINGO
14.04.24

Año 12 - N° 3.743
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.182,73

UF MAÑANA \$ 37.187,68

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 951,10

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

SIEMPRE HAY
Mejores
Opciones...

Donde
Pedir La
Publicación

De sus
AVISOS LEGALES

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN. 6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, por resolución dictada el 20 de Febrero de 2024, en los autos Rol C-12531-2023, caratulados "BANCO ITAU CHILE con CONSTANTINESCU CABRERA, FLORENCE MARIE", se ha ordenado notificar y requerir de pago a Florence Marie Constantinescu Cabrera, lo siguiente: **DEMANDA:** DANIEL OYARZUN ACUÑA, Abogado, domiciliado en Amunátegui 277, oficina 1003, Santiago, correo electrónico doyarzun@doyarzun.cl, mandatario judicial del Banco Itau Chile, sociedad anónima bancaria que actúa representada de conformidad a la ley por su Gerente General don Gabriel Amado de Moura, administrador de empresas, ambos domiciliados en Calle Avenida Presidente Riesco N°5537, Las Condes, a US respetuosamente digo: 1.- Por contrato que consta de escritura pública de 16 de diciembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, mi representado otorgó en mutuo a FLORENCE MARIE CONSTANTINESCU CABRERA, ignoro profesión, con domicilio en Avenida Américo Vespucio ex Avenida Ossa Pasaje Urzua N°730, Casa, comuna de Ñuñoa, la cantidad de 3.672,1732 unidades de fomento, que ese deudor se obligó a pagar en el plazo de 300 meses a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato, por medio de dividendos mensuales y sucesivos, con más intereses del 3,74% anual para los primeros treinta y seis de servicio de la deuda, y de la tasa de interés real, anual y vencida del 4,75% anual, a partir del mes treinta y siete, y hasta el último mes del plazo del préstamo, ambos inclusi-

ve. 2.- En el mismo contrato se estableció que para el caso de no pago oportuno de lo adeudado, desde el retardo, la parte deudora se obligaba a pagar intereses penales a una tasa de interés igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito reajustables vigente al día primero del mes en que se inicia la mora o simple retardo, que se aplicaría desde ese mismo día hasta el pago efectivo, señalándose también el carácter de indivisible de la obligación. 3.- Es del caso que la parte deudora no pagó la cuota de su obligación correspondiente al mes de marzo de 2021, ni ninguna posterior, por lo que adeuda a mi representado la cantidad de 2.721,7533 unidades de fomento por concepto de capital insoluto, más la cantidad de 617,6284 unidades de fomento por concepto de dividendos impagos. 4.- Constan del referido mutuo en una escritura pública, en el que además se otorgó garantía hipotecaria a favor de mi representado, aquella constituye Título Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el N° 2 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, siendo la deuda líquida, actualmente exigible y no encontrándose prescritas las acciones correspondientes. **POR TANTO;** Conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N°18.010, a **SS PIDO** tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad total de 3.339,3817 unidades de fomento, equivalentes a título ejemplar al día 18 de julio 2023 a la suma de \$120.482.621.-, más los intereses pactados, en contra de FLORENCE MARIE CONSTANTINESCU CABRERA, ya individualizado, y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeu-

dado a mi representado, con costas. Primer otrosí: Acompaña documentos y custodia. Segundo otrosí: Bienes para embargo y depositario. Tercer otrosí: Se tenga presente. Cuarto otrosí: Se tenga presente. Quinto otrosí: Señala forma de notificación. Sexto Otrosí: Se tenga presente. Séptimo Otrosí: Patrocinio y poder. **RESOLUCIÓN:** 7 de Septiembre de 2023. A lo principal; Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí; Téngase por acompañado contrato de mutuo e hipoteca, bajo el apercibimiento del art. 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. A los demás documentos por acompañados, con citación. Al segundo otrosí; Téngase presente únicamente respecto de bienes muebles. Designese al propio demandado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. En cuanto a los bienes inmuebles de la parte ejecutada, previamente, acompañese Certificado de Dominio Vigente, Certificado de Hipotecas y Gravámenes y Certificado de Avalúo Fiscal. Al tercer otrosí; Téngase presente y por acompañada personería con citación. Al cuarto otrosí; Téngase presente. Al quinto otrosí: téngase presente correos electrónicos señalados. Al sexto otrosí: téngase presente. Al séptimo otrosí: téngase presente. **MANDAMIENTO:** 21 de Septiembre de 2023. **MANDAMIENTO** Requierase a doña FLORENCE MARIE CONSTANTINESCU CABRERA, para que pague a BANCO ITAU CHILE, la suma de 3.339,3817 unidades de fomento, equivalentes a \$120.482.621 más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedará en

poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Lo que notifico a doña a Florence Marie Constantinescu Cabrera, RUT 10.347.206-7, citándola a la Secretaría del Tribunal para efectuar el requerimiento de pago al quinto día hábil o al siguiente hábil si recayere en día sábado a las 10:00 horas después de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. SECRETARIA. 13-14-15.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

2° Juzgado Civil de Santiago. Por sentencia de fecha 13 de enero de 2012, en autos caratulados 'Ramos Figueroa Miguel', Rol V-182-2011, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Miguel Osvaldo Ramos Figueroa, RUT N° 4.387.981-2, hecho ocurrido en la ciudad de Santiago de Chile el día 4 de mayo de 2011, a la heredera testamentaria doña Myriam De Las Mercedes Contreras Sansana, RUT N° 7.470.114-0, según Testamento otorgado el 2 de febrero de 2005 ante el Notario Público de la comuna de Quinta Normal don Eulogio Baeza Gutiérrez. Luego, por resolución de fecha 2 de junio de 2016, se amplió la sentencia referida anteriormente en el sentido de que la posesión efectiva se concede con beneficio de inventario. 16.

EXTRACTO: 2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. En causa Rol V-211-2023, por sentencia de 13 de octubre de 2023, se concedió Posesión Efectiva intestada, quedada al fallecimiento de Rubén Hernán Arancibia Martínez RUT 7.891.061-5, a Sonia Elena Arancibia Fuentes, y María Gloria Arancibia Fuentes. 16.

18° Juzgado Civil de Santiago en causa Rol V-308-2023 caratulada Rojas/ Rojas, por sentencia de fecha 12 de enero de 2024, se concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Eugenio Rojas San Martín, cédula de identidad 2.851.867-6, fallecido el 24 de septiembre de 2023, en la comuna de Ñuñoa, a sus hijos Gladys Amalia Rojas San Martín, Rut 7.043.458-K, Eugenio Alejandro Rojas San Martín, Rut 8.822.338-1, Marco Antonio Rojas San Martín, Rut 8.354.365-5, Myriam Lucia Rojas San Martín, Rut 8.493.975-7, Sergio Hernán Rojas San Martín, Rut 10.304.735-8, y María Eugenia Rojas San Martín Rut 10.548.710-K, en la forma y condiciones establecidas en el testamento otorgado por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgado en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo repertorio N 13.124-2014. 23.

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha dictado sentencia definitiva en el 17° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre declaración de interdicción, caratulados 'Silva', causa Rol V-323-2022, declarando a doña Gabriela De Jesús Moreno Escobar, Cédula Nacional de identidad 2.747.382-2, interdicto en razón de demencia, privándole de la libre administración de sus bienes y designando Curador General Legítimo y Definitivo de estos y de su persona a su sobrino, don Alejandro Thelmo Roberto Silva Moreno, Cédula Nacional de identidad 5.432.059-0, quien aceptó cargo de curador. Secretaria. 16.

30° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre posesión efectiva testada Rol V-213-2021, caratulado 'Vicencio/ Yelpi', por sentencia definitiva 18 de Abril del año 2023, se concedió posesión efectiva de herencia de don Lino Fernando Alberto Yelpi Pulgar, Run 2.776.733-8, fallecido el 14 de julio del 2021, circunscripción San Miguel, bajo el imperio de su Testamento Abierto y otorgado por escritura pública, repertorio 3729-2013, ante Notaría Pública de Santiago Nancy De La Fuente Hernández e inscrito en el Registro Nacional de Testamento, bajo N° 2253-2013, a doña Clorinda Luisa Vicencio Hidalgo. 16.



Director: Diego. A. Montero Comejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

REMATE. Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña

1141-A, piso 4, rematará 02 de mayo 2024, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma Zoom, inmueble rural ubicado en Línea sin nombre, Comuna de Fresia, Provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos, que tiene una superficie aproximada de treinta y nueve coma cincuenta hectáreas, inscrito a fojas 674 vta. N° 1053 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2013. Mínimo posturas: UF. 14.021,15 equivalente a modo referencial al 02 de agosto de 2023, a la suma de \$505.383.883, pagadero contado. Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa, al correo jc1.puertomontt@pjud.cl. Postores recibirán correo con forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes expediente sobre juicio caratulado "Banco de Chile con Navarro", Rol N° C-1533-2017. El Secretario. 14.

Remate: ante el Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, se rematará 13 de junio de 2024, a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, se rematará la vivienda ubicada en calle Marta Leiva Campos Sur N° 637, que corresponde al sitio una manzana dos, del Conjunto Barrio Nuevo Villaseca, Primera Etapa, comuna de Buin, inscrita a fojas 2429 Vuelta N° 2972 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 2017. Mínimo posturas UF 3413, equivalente en pesos al día de la

subasta, pagadero dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta, deberá constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); o mediante la entrega de Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también 48 horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal, adjuntando copia del cupón de pago o del vale vista. Bases y demás antecedentes autos caratulados Banco de Chile con Garrido Ordoñez, Rol N° 1165-2018, Juicio de desposeimiento Ejecutivo. 14.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-8885-2019 Juicio Ordinario Cobro de Pesos, caratulado "BANCO DE CHILE con EMPRESA DE PROYECTOS MONTAJES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA. Y OTRO", se ha ordenado remate en secretaría del Tribunal audiencia 03 de mayo de 2024, a las 11.30 hrs. Se rematará el inmueble correspondiente al denominado Lote 4, ubicado en la ciudad y comuna de Concepción, sector Las Monjas próximo a Carriel Sur, individualizado actualmente como García de Ramón 230. Las Monjas Dos. Lote 4. Concepción. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del codemandado Juan Mora castillo a fojas 2297, N° 2027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2008. Mínimo posturas \$254.087.010-cau-

ción interesados 10% mínimo \$25.408.701.- 1. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6cFEFUR3Br-b2h60U95c-kVWaTzPqT09ID> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaría Subrogante. 14.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará, el día 24 de Junio de 2024, 13.00 horas, por videoconferencia, mediante la plata-

forma ZOOM, del inmueble de propiedad del ejecutado. Digna De Las Mercedes Cornejo León: Vivienda ubicada en calle o Pasaje Naranjal, N° 400, que corresponde al Lote 1 de la manzana B del plano de loteo que, debidamente aprobado, está archivado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, bajo el número 276 en el año 1991, y el dominio en mayor cabida está inscrito a nombre del vendedor a fojas 2496 número 2013 del año 1990 en el registro de propiedad de dicho Conservador de Bienes Raíces. El rol de avalúo corresponde al N° 76-1, Palmilla. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 69 número 73, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Peraillo, año 2012. El mínimo para las posturas será la cantidad \$10.285.891.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/2G16659749?pwd=M-F1jK0Zkd2VEQkp6eUc3ND-B4ckFIQT0ID> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes, autos rol C-955-2023, caratulados "Banco de Chile con Herrera Tobar y otra". Ejecutivo. 14.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Civil de Rancagua, se rematará, el día 2 de Mayo de 2024, 10.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la

plataforma Zoom Inmueble ubicado en calle Chile número 634, Unidad 634 del condominio Tipo B, denominado Vista Al Valle, de la comuna de Machalí. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes.- Su rol de avalúo es 469-136 de la comuna de Machalí. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 683 N° 1268 del Registro de Propiedad del año 2016 del CBR de Rancagua. El mínimo para las posturas será \$72.796.824.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=boxxbUVGW-G9oYjB4ZoxWbGtFYIRTQTo9ID> ID de reunión: 995 7461 4418. Código de acceso: 987204 Demás bases y antecedentes, autos rol C-1112-2023, caratulados "Banco de Chile con Rebolledo Rammsey". Ejecutivo. Secretario(a). 14.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES

ubicado en calle Sotomayor N°461, segundo piso, juicio ejecutivo Rol C-805-2019, caratulado "BANCO DE CHILE con ESPINOZA GONZÁLEZ", día 30 de abril del 2024 a las 12:00 horas, se rematarán conjuntamente los siguientes bienes: 1) Resto del Predio denominado La Higuera, ubicado en el lugar Bodega, comuna de Longaví, provincia de Linares, región del Maule, superficie aproximada 31,78 hectáreas y deslinda: NORTE, por una parte con Lote B. del plano y por otra con Silvano Aravena y con Estero Cunaco ; SUR, con Dolarisa Troncoso y Juan E. Lobos; ORIENTE, con Aveлина Aravena, con acceso y con Teresa Vergara y otros ; PONIENTE, por una parte en 36 metros y en otra en 122 metros con Lote B del Plano y Canal Bodega. Inscrito a nombre de don Alejandro Euclides Espinoza González a fojas 1837 Número 2329 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N° 524-50 de la comuna de Longaví. 2) Un Derecho de aprovechamiento de agua consistente en 0,5

acciones captadas gravitacionalmente por el Canal Liguayo en la rivera derecha del Río Liguayo, destinada para el regadío del predio denominado La Higuera ubicado en el lugar Bodega, comuna de Longaví, provincia de Linares. Inscrito a nombre de Alejandro Euclides Espinoza González a fojas 155 vuelta Número 204, del Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Longaví correspondiente al año 2022. Mínimo posturas: \$ 338.037.376.- de los cuales \$329.537.376.- corresponden al valor asignado al inmueble singularizado con el número 1 y \$8.500.000.- corresponden al derecho de aprovechamiento de agua individualizado en el número 2 precedente. Pago mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal respectivo o mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha de la subasta. Interesados, deben rendir caución de \$33.803.737.- equivalente al 10% del mínimo para la subasta, en vale vista del Banco del Estado a la orden del tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Ministro de fe. 16.

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS TALCA, mediante modalidad presencial, en dependencias del tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, con fecha 25 de abril de 2024, a las 11:00 hrs, en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo de obligación de dar rol C-3214-2012 caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA SAN PATRICIO LIMITADA Y OTRO", se rematará inmueble correspondiente a Lote número UNO de la Manzana A, que forma parte del Loteo Doña Adela, comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 114, al final del Registro de Propiedad del año 2000, con una superficie de mil seiscientos cincuenta como veinticuatro metros cuadrados y deslinda: NORTE, línea quebrada de veintidós coma cero siete metros, y dieciséis coma cero cuatro metros, con otro propietario, y en treinta y siete coma setenta seis metros con área

verde; SUR, con calle diecisiete Norte, en cincuenta y nueve coma sesenta y cinco metros; ORIENTE, en cuarenta y dos coma setenta y ocho metros con pasaje nueve y media oriente B; PONIENTE, en cinco coma dieciocho metros con Avenida Lirca, inscrito a nombre de Inmobiliaria San Patricio Limitada a fojas 18661, número 7184, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2003. Mínimo posturas \$ 72.364.577.- pagaderos dentro quinto día hábil contado fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito que señale datos personales, nombre completo, cédula nacional identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior fecha remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta consignación en cuenta corriente del tribunal, con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. Demás antecedentes y bases en causa indicada. Secretaria Subrogante. 14.

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, calle Arlegui N°346 piso N°4, rematará el día 24 de abril de 2024: a las 11:00 horas, el departamento N°5404 del cuarto piso del edificio cinco, y el estacionamiento cubierto N°76 del nivel subterráneo, ambos del conjunto habitacional "Lagos del Bosque", con acceso común por calle Lago Zenteno N°1530. Bosques de Santa Julia, Refaña Alto, Viña del Mar. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes respectivos entre los cuales se encuentra el terreno común. Inscrito a fojas 3675 N°4341 del de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. año 2019, mínimo para las posturas en la suma de \$37.613.322.- el remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://zoom.us/j/94i99475398?pwd=rtldmoxgybjdqy3hivljirOhpvOnsqTOQ> ID de reunión: 941 9947 5398 código de acceso: 612383; interesados podrán rendir caución mediante de-

pósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del 22 de abril de 2024, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán ingresar comprobante legible de haber rendido garantía. a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 22 de abril de 2024, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, para contactarlo en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del 22 de abril de 2024, para que envíen los antecedentes requeridos y la copia de la cédula de identidad por ambos lados, al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, solo se aceptará el envío de los antecedentes al señalado correo electrónico hasta las 16:00 horas del 22 de abril de 2024. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate, la cual será remitida a la oficina judicial virtual del postor adjudicatario. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1388-2023, caratulados "Banco de Chile con Romero". La Secretaría. 14.

EXTRACTO. Remate: Segundo Juzgado de letras de La Serena, calle Rengifo N°240. Rematará el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el departamento número doscientos trece del segundo piso, del edificio Chañar, la bodega número setenta y siete, de la planta subterránea, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento

no número cincuenta y ocho, todos del "Condominio Edificio Parque Panorámico" o "Parque Panorámico", con acceso común por Avenida Panorámica número noventa y cuatro, de la ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 9535 número 6352 del registro de propiedad del año 2019, conservador de bienes raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$61.170.735.-; Interesados deberán acompañar vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-554-2023, caratulados "Banco de Chile con Contreras". SECRETARÍA. 16.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en causa Rol C-623-2023, caratulado "BANCO DE CHILE/JUAN ESTEBAN CAROCA Y COMPAÑÍA", se fijó fecha de subasta para el día 14 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, para lo cual se deberán acceder al enlace [https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkK0Zkd2VEQkp6eüc3ND-B4ckFIQT0](https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkK0Zkd2VEQkp6eüc3ND-B4ckFIQT0;); ID de reunión: 261 665 9749, código de acceso 212121, propiedad de la ejecutada JUAN ESTEBAN CAROCA Y COMPAÑÍA, correspondiente a la casa y sitio signado como el N°14 del Proyecto de Parcelación San Ferni, ubicado en la Comuna de Chimbarongo, que tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 1064 Número 1660 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, del año 2003. El mínimo para las posturas

será el equivalente en pesos al día de la subasta a la cantidad 4.111 Unidades de Fomento. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del Estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deber ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros.. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-623-2023, caratulados "BANCO DE CHILE/JUAN ESTEBAN CAROCA Y COMPAÑÍA". Juicio ejecutivo de desposeimiento (S). 16.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia N°617, 3er piso, el día 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sala de audiencias del juzgado se rematará el inmueble ubicado en Punta Arenas, Avda. El Bosque sin número, que corresponde al Lote N°5-10, del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1997, con el N°5, inscrito a nombre de Hernán Armando Mancilla Marinovic, a fs.1447 Vta. N°1532, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta comuna, correspondiente al año 1997. Mínimo subasta \$73.475.493. Interesados constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a nombre del tribunal, el que deberán entregar en el Tribunal, hasta el día anterior a la fecha del remate en horario de 9:00 a 13:00 horas. Subastador deberá pagar precio de adjudicación

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.



íntegramente y al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a fecha de la subasta, mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91900101169, del Banco Estado, RUT 60.313.008-1. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°350-2007, caratulada "Banco de Chile con Mancilla". 14.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-3438-2023 Juicio ejecutivo de posesión, caratulada "BANCO DE CHILE con PÉREZ", se ha ordenado

remate en audiencia del día 03 de mayo de 2024 a las 12.00 horas. Se rematará inmueble consistente en la Unidad 30 del Condominio Camino del Sol, ubicado en calle Coquimbo número 770, casa 30 de la comuna de Chiguayante. El dominio a nombre de la ejecutada Mariana Pérez Rojas rola inscrito a fojas 2142 vuelta número 1544 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas 2541 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 254.1 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Banca rio a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el

día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva El Secretario Subrogante. 14.

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Nonato Coo N° 1410, que corresponde al sitio N° 1, de la manzana tres, del Conjunto Habitacional Las Caletas III, según plano archivado bajo el N° 337 en el registro de Propiedad de 1994. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 3.144 Vuelta N° 4.821 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 41.451.697.-, conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo interesado debe consignar garan-

tía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de conexión del remate: <https://zoom.us/j/6411373990> Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Eade Rol C-3940-2021. Secretaría. 14.



EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Rivera", rol N° 2350-2017, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, PASAJE SUSPIRO N° 1310, QUE CORRESPONDE AL SITIO 37, DE LA MANZANA D, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, UBICADO EN EL SECTOR LA CHIMBA ALTO NORTE. Título actualmente inscrito a fojas 1828 vta., N° 1937, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia día 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas, debiendo accederse a la misma a través de la dirección, <https://zoom.us/j/94105762793> ID de reunión: 9410576 2793, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale

En Todos los Rincones de CHILE

Diario Públicos & Legales

vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$14.237.972- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 16.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-351-2020, caratulado "Banco del Estado de Chile con Olmos", se fijó fecha de subasta para el día 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto al Inmueble que corresponde a derechos en el Lote y Vivienda que corresponde al rol 85. Lote 3 ubicado en Pasaje Las Rosas 326. Población El Bajío. Sector La Concepción II comuna de Quillota: inscrito a fojas 2616 N°1191 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Roberto René Olmos Jofré. Mínimo para la postura \$21.123.362, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a

través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla j11_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. Ahora bien, los datos para la incorporación a la audiencia de subasta, serán enviados por el tribunal previo al inicio de la audiencia, ello al correo electrónico indicado al momento de hacer envío de comprobante de caución respectiva. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de U.S., al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. 15.

REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, en causa Rol C-1398-2023, caratulado "Banco del Estado de Chile con Sánchez", se fijó fecha de subasta para el día 26 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://zoom.us/j/98225962627?pwd=aUFUdEhUQzlyblVtR0NnRQ29B-M1ZoUT09>. Código de acceso: 663362, ID de seminario web: 982 2596 2627, respecto del inmueble ubicado en Calle Madrid esquina Avenida España, Sitio Número Veinticinco, Manzana B, Población Asturias, comuna y provincia de Los Andes, V Región de Valparaíso, según plano cata-

stral N° V-4-083 S.U., que se encuentra agregado bajo el N° 117 al final del Registro de Propiedad del año 1985; inscrito a fojas 93 vta. N° 111 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Doña María Isabel Sánchez Cortez. Mínimo para la postura \$26.623.012, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. La caución fijada deber ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500056405, RUT. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico j12_losandes@pjud.cl con copia a j12_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deberá consignar el nombre, Rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. El acta de remate será suscrita por el subastador dentro del día remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Los gastos e impuestos del

acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de U.S, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. 14.

EXTRACTO En causa Rol N°. 555-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CASTILLO ROMERO JUAN MANUEL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicada en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 25 de Abril de 2024, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a JUAN MANUEL CASTILLO ROMERO, ubicado en Departamento N° 32 del Cuarto Piso, correspondiente al Block "B" del Conjunto Habitacional construido en el inmueble de Calle Balmaceda N° 1471, de una superficie de 1.938 metros cuadrados, con actual frente a la Calle Juan Antonio Ríos, La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$41.410.489.- Rol Avalúo N° 162-134 encontrándose inscrita a nombre del demandado a Fojas 1762 N° 1477 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- correspondiente a la tasación fiscal del 1° semestre de año 2024, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S) La Serena, cuatro de Abril de dos mil veinticuatro. 15.

Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, subastará el 25 abril 2024, a las 10:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número setecientos cuatro del séptimo piso y la bodega número sesenta y siete del subterráneo I, ambos de edificio E de la tercera etapa de condominio Las Palmas de Independencia, ubicado en Avenida Independencia número cuatro

mil quinientos noventa y nueve, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 15051, N° 22450, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2010, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido. Mínimo posturas \$ 51.129.408. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Valencia Aracena, Rol C-3682-2020. Secretaría (S). 15.

Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, subastará el 25 abril 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicada en calle Novelista Adolfo Couve número mil ochocientos trece, que corresponde al lote veintinueve de la manzana q, del plano de loteo del conjunto habitacional Su Casa II sub etapa tres A, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18157, n° 29524, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2006. Mínimo posturas \$ 16.282.181. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el

día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Araya, Rol C-28377-2019. Secretaria (s). 15.

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje El Estero N° 16564, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio N° 11 de la manzana A, del Conjunto Habitacional Haras de San Bernardo I, Etapa 2. Inscrita a fs. 691 Vuelta N° 1211 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2012. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 58.690.651. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el

número de rol de la causa en cuyo remate participar, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9941-2023, caratulados Banco Estado con Rojas Miranda. El Secretario(a). 14.

Remate 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, departamento número rol mil setenta y nueve del Edificio Colectivo ubicado en calle Pasaje Uno número setecientos setenta y uno de la manzana tres, construido en el sector número quince, lote número tres punto uno de la Población Los Peumos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 28100 número 40787 en el registro de propiedad del año 2022, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta será \$23.278.240. Precio pagadero 5º día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% mínimo, mediante vale vista endosable orden tribunal, que deberá digitalizar y enviar oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto al efecto. Sin perjuicio, deberán acompañar causa un escrito acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado OJV, y debe entregarlo materialmente tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la realización de la subasta. Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, que podrá verificar con clave única del estado, en módulo mis remates. El día subasta y hora establecida, postores deberán conectarse link: <https://>

zoom.us/j/4022060537?Pwd=y3raqkvew5twkzbvfvbv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Concluido el remate, se enviará acta remate vía oficina judicial virtual para que adjuncatario la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto, deberá ingresar referida plataforma, seleccionar módulo mis remates y revisar acta remate para confirmar consentimiento, en forma inmediata. Confirmada acta, el postor podrá descargar certificado que da cuenta dicha circunstancia y acta quedará automáticamente bandeja juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por el juez, se dirigirá bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta, quedará en historia causa. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco Del Estado De Chile Con Rojas Rol C-9732-2023. Secretaria. 15.



Extracto Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 02 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Fuentebuena N° 1802, que corresponde al sitio B 50, manzana B, Etapa IV. 1, Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 68122 N° 99127 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 3893,337370 UF más la suma de \$ 780.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Para participar se requiere computador o teléfono,

con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Inversiones Vedder SPA", Rol N° C-4050-2021, Hipotecario. La Secretaria. 16.

Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 16 de mayo de 2024, a 11:20 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Sergio Andrés Canales Salas, correspondiente a la Casa N° 23 ubicada en calle Los Fresnos N° 1.201 del Condominio El Carmen de Huechuraba, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5035; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al macrolote III-B plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 26450 Número 39699 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2011. Mínimo posturas 11.778 UF, que al 24 noviembre 2023 asciende a \$ 430.290.965.- conforme a tasación determinada por informe pericial.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en la secretaría el día anterior a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas, informando correo electrónico y teléfono a través de un acta que será incorporada a la carpeta electrónica. No se admiten vales vistas fuera de este horario. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes, individualizando postor, monto y antecedentes vale vista. La coordinadora remitirá correo electrónico a cada postor reiterando día y hora del remate y forma de conectarse. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la subasta, en caso de no poder acceder contactarse al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3264-2022, caratulado Bice con Canales. Secretaria (S). 16.



EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1275-2021, caratulada "PENTAVIDA CÍA. DE SEGUROS DE VIDA S.A./MUÑOZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, el día 16 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble consistente en Departamento N°104, ubicado en el primer piso, de la Torre D, del «Condominio Las Palmas», con acceso peatonal por calle Los Clarines N°1497, y acceso vehicular por calle Los Clarines N°1497, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JEFFRY ISRAEL MUÑOZ ARAYA, a fojas 11.376 N° 5.410, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Rol de avalúo: 3959-4. El mínimo para la subasta se rebaja en forma prudencial a la suma de \$34.000.000.-El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la

plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y horade realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 16.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 8 mayo 2024, a las 11:30 hrs, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el inmueble que corresponde al departamento Nº 507, del 5º piso, del edificio o torre B, del Condominio Jardines Del Pacifico II, con acceso común por Avenida Pacifico Nº 610, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 32, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada, a fojas 7391 Nº 4784, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020. Mínimo subasta 2.129,2936 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$ 636.218 por costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 10 y las 12 hrs en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se

tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-10601-2022, caratulados Penta Vida con Seco. La Secretaria. 16.



PRIMER JUZGADO CALAMA, JUICIO EJECUTIVO, ROL C-1115-2022, "BANCO CRÉDITO INVERSIONES CON NEIRA LÓPEZ ESTEBAN ALEJANDRO", decretó remate 26 ABRIL 2024, 12:00 HORAS, vía telemática a través Plataforma Zoom, siguiente Id de Reunión: <https://zoom.us/j/9S309746536?pwd=S-DAYZ304UkpsOVhTKOSdHgwOVpOdZ09>, ID Reunión: 953 0974 6536, Código de acceso: 971793, siguientes Inmuebles como unidad de propiedad demandado, DEPARTAMENTO 103, USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO E-33 y BODEGA B-36, "EDIFICIO BORDE RIO Inacceso AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 214, CALAMA, TODOS DOMINIO FOJAS 3613 N- 2366, REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR CALAMA AÑO 2013 Mínimo subasta \$60.532.701. Postores rendirán garantía suficiente por el 10% del mínimo ya sea mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria en cuenta corriente tribunal, Banco Estado Nº 02100019968 o vale vista orden Tribunal, caso que deberá ser acompañado materialmente, más tardar con 24 horas antelación Subasta. Postores con Clave Único Estado, completarán Formulario Postulación (Remates>Ver Remates >Buscar y Seleccionar esta causa >Postular) ingresando comprobante legible de rendición caución anteriormente señalada (Adjuntar Documento Garantía Aleccionar archivo), más tardar 12:00 día anterior Remate. Si existe imposibilidad de acceder a Formulario señalado por parte de todos, deberán enviar correo electrónico a jl1_calama@pjud.cl, más tardar 12:00 horas día anterior fecha Remate, del comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, Rol causa, correo electrónico y número contacto y si participa representando a un tercero. Dudas y/o Requerimiento enviar correo electrónico: jl1_calama_remates@pjud.cl, con copia jmcomejo@pjud.cl.

María Soledad Ogalde Olivares, Secretaria. 15.

Remate 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 30 de abril de 2024, a las 15:10 horas, el departamento número 907 del noveno piso y del estacionamiento número 129 del segundo subterráneo en conjunto con la bodega 157 del segundo subterráneo, todos del Edificio Doña Laura, con acceso por calle Armando Moock número 3595, comuna de Maul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3006 G al 3006 L. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado dentro del polígono formado por los puntos A, H, I, R, A del plano de fusión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8240 número 12357, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2014. Mínimo subasta será la suma de \$ 118.857.945. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol vale vista a nombre del Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733

del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos rol C-4913-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Díaz. Ejecutivo. Secretario. 16.

Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, reamará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, las propiedades 1) El Departamento Nº A - 234, ubicado en el 23º piso del Edificio Uno Condominio Vistamar con frente a calle Mirador Norte Nº 810 comuna Concón, individualizado en el plano agregado bajo el Nº 125 el registro de documentos de propiedad, sección especial año 2011. Se incluyen los derechos de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 217 y los derechos que le corresponden al inmueble en los bienes comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad y 2) la Bodega Nº 44 ubicada en el 3º subterráneo del edificio Uno, Condominio Vistamar, con frente a calle Mirador Norte Nº 810, comuna de Concón, individualizado en el plano agregado bajo el Nº 114 en el Registro de Documentos de Propiedad, Sección Especial año 2011. Inscritas a fojas 2.251 Nº 2.185 y a fojas 2.252 Nº 2.186, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, año 2013. Mínimo \$ 389.162.565.- conforme a la tasación emitida en el informe pericial. Conforme a lo establecido en artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, deberá

rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y 14 horas, salvo que aquel recaiga un día sábado, en cuyo caso podrá ser el día hábil anterior, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir link con invitación al remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Bice/ Villalba C-3673-2021. El Secretario. 16.

REMATE. ANTE 2º Juzgado Civil de Viña del Mar. calle Arlequí 346, piso 4, centro de Justicia de Viña del Mar, se rematará el 29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, por videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://Zoom.US/j/93501785898?pwd=R-lhoWk9QaHhYwG5bm5uNDMvdDBTdZ09> ID de reunión: 935 0178 5898, código de acceso 355565, inmueble de dominio de sociedad demandada inversiones Palique S.A., hoy inversiones Palique SPA., consistente en el Lote número dos ubicado en Avenida Borgoño número 14.529. Reñaca Bajo. Viña del Mar. individualizado en el plano de fusión con el número 3069 en el Registro de Documentos de 2010. Este Lote resulta de la FUSIÓN de los siguientes inmuebles: A) Inmueble ubicado en calle Segunda esquina de Avenida Central. Reñaca. Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 3054 en el Registro de Documentos Conservador de Viña de Mar del año 1994, y B) Propiedad raíz ubicada en camino a Concón número 14.353, hoy Avenida Borgoño número 14.529. Reñaca Bajo. Comuna de Viña del Mar. Los títulos de dominio se encuentran inscritos a fojas 3 y número 4

en el Registro de Propiedad del año 2004 y a fojas 2808 y número 3621 en el registro de Propiedad del año 2005. El dominio del inmueble hoy fusionado se encuentra inscrito a nombre de la demandada, inversiones Palique S.A., hoy inversiones Palique SPA., a fojas 5174 número 6334 del Registro de Propiedad de 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$2.246.145.082.- Postores interesados, deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2024, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 27 de

mayo de 2024 individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 27 de mayo de 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del día 27 de mayo de 2024. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con

los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-294-2023. "Banco de Crédito e inversiones con inmobiliaria e Inversiones Casa Di Píero S.A. y otros". Juicio ejecutivo. 16.

Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará el 30 de abril de 2024 a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará el inmueble consistente en lote S veinte, de la parcela número veintisiete, del Fundo Casas del Alba, se comprende además una veinteaava parte del cu-

adragésimo noveno avo de derechos sobre el terreno del Fundo Casas del Alba que ocupa en la actualidad un tranque, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 91711 N° 138370 del Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 381.500.791.-, precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta y deberá realizarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día

hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=-cN4SHIaRGYwYm-VBWEL6ekhGdWpOdz09> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones Con Baeza Rol C-7616-2023. Secretaria. 16.

8º Juzgado Civil de Santiago, rematará día a 29 de abril de 2024 a las 15:15 horas, el inmueble embargado de propiedad del ejecutado correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Cauquenes número cero ochocientos cuarenta y dos, que corresponde al sitio o lote número diez de la manzana J, del Loteo Los Castaños V, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 25.809 N° 36.938 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2.018. Monto mínimo para subastar \$73.740.324.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tri-



ESTAR SIEMPRE
Muy Bien Conectado...
al Papel Digital Lider en AVISOS LEGALES...

LE DARÁ GRANDES VENTAJAS...!!!
contacto@publicosylegales.cl

bunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial, previo al inicio de la subasta, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Causa Rol: C-9507-2022 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Constructora Salamanc. Secretario. 16.

Remate 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 23 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en calle San Eduardo número 346, que corresponde al lote número 049 de la manzana B del Conjunto Habitacional Altos de Quilicura, Barrio Nuevo Oriente uno etapa uno, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 42081 número 64116, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2012. Mínimo subasta será la suma de \$ 72.267.946. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada (según información extraída del certificado de dominio), en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de

constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13611-2016, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Roco. Ejecutivo. Secretario. 16.

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, el 30 de abril de 2024 a las 15:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento número ochocientos dos A ubicado en el piso ocho, de

la denominada Torre A, del conjunto habitacional denominado Torre Mayor, con ingreso principal por calle General Gana número mil sesenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5558, 5558 A a la R; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs.23252 Nro.33210 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas de \$34.031.215.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 hrs del día anterior a la subasta, a fin de verificar veracidad del vale vista o garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado, o bien con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LEAL" Rol C-13137-2023. Secretaria. 14-15-16-17.

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará mediante videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, el departamento 1006 del piso 10, de la Torre D, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 14405 número 20572, del Registro de Propiedad del Conser-

vador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta será la suma de \$38.248.091. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/91323151369?pwd=L3lmdzF5sMWw3UTc4OFF5dmhQYlZEU09>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el rema-

te o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes autos rol C-12302-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Olguín. Ejecutivo. Secretario. 16.

Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 29 de Abril de 2024 a las 14:30 hrs., en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs., por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/99693903854> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El departamento número novecientos uno del noveno piso y la bodega número treinta y dos del edificio ubicado en Avenida Suecia número mil quinientos veinticuatro, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, se incluye el uso y goce exclusivo de los estacionamientos números once y veintiséis, de acuerdo al plano archivado con el N° 3878, 3878-A a la C y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 54617 Número 86974 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 128.398.410.-precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados

deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Mera Rol C-11269-2022. Secretaría. 16.

BANCO Itaú

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, José Victorino Lastarria N° 410, Piso 6°. Rematará 29 de abril del 2024, 10:00 hrs. Depto. 103, Edificio E. Condominio Nueva Esperanza de Butrón II, calle Camino La Cruz N° 0535, Rancagua; inscrito a fs. 3970 N° 7238 Registro Propiedad año 2017 CBR Rancagua. Mínimo equivalente en pesos \$36.684.309. Precio pagadero quinto día fecha remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación. Excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para garantía mediante cupón de pago o depósito judicial enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjjud.cl; con copia a jc2_rancagua@pjjud.cl y a magonzalez@pjjud.cl. Para caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la au-

diencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjjud.cl con copia a jorostica@pjjud.cl y a magonzalez@pjjud.cl, Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases, antecedentes y requisitos juicio Rol 5217-2023, "BANCO ITAÚ CHILE / SÁNCHEZ". 16.

REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil Viña del Mar, 30 abril 2024. 10:00. "ITAÚ CORPBANCA CON REYES", C-812-2023, inmuebles Administración y Servicios Viña Center Limitada, oficinas 12 y 13 del entrespiso, Edificio Escorial, Plaza Vergara 172, Viña del Mar, dominios fojas 10365 N°12423 y fojas 10365 vuelta N° 12424, ambas Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$56.340.383. Postores deberán tener activa Clave única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. Caución deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5° piso. Viña del Mar. día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad, y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: ID reunión 975 7094 3683 Código acceso: 681687. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 16.

REMATE: ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso, se rematará próximo 16 de mayo de 2024, 15:30 hrs., departamento N° 1.903 del 19 piso, del edificio C, el estacionamiento N° 43 del primer subterráneo y la bodega N° 156 del primer subterráneo, todos del Edificio Jardines de Olivares, ubicado en calle Olivares números 1.444, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Uno C del plano respectivo; inscrito a fojas 29721 número 43998,

del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2015. Mínimo subasta \$ 92.713.947.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Postores también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAÚ CHILE S.A./ SALGADO", Rol N° C-17757-2023. SECRETARÍA. 12-13-14-15.



Remate: Ante Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, el día jueves 25 de abril de 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, se rematará el inmueble correspondiente al departamento N° 88-A, del edificio denominado 'Jardines Del Parque O'Higgins' ubicado en calle Aldunate número 1064, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrita a fojas 37036, N° 60283 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deber ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la

subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deber contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario deber acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informar oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Háganse las publicaciones legales incorporando en ellas lo señalado en la presente resolución y de conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021. En tanto, se establece que el plazo para escriturar ser de 40 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Se autoriza a la parte ejecutante a participar de la subasta sin rendir caución, como también a adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en autos, sin perjuicio de los créditos preferentes que pudiesen existir. Finalmente y en relación a la entrega material del inmueble deber solicitarse en su oportunidad.- Bases y antecedentes en juicio ejecutivo 'Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. con Baeza' Rol C-36-2022. 15.



REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1593-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOS TRONCOS LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 26 abril 2024. 12:00 horas, inmueble de propiedad de la Sociedad Forestal Los Troncos Limitada

denominado Resto Lote Uno, de una superficie de 8.385.46 metros cuadrados, resultante de la subdivisión sucesiva de la propiedad mayor denominado retazo, compuesto de los lotes 1 y 2 que de acuerdo al título tenían 15.680 metros cuadrados y 43.726 metros cuadrados respectivamente, ubicados en el sector ex Zona Industrial-Mina Vieja-Colico de la comuna de Curanilahue. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 365, bajo el número 259 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue. Mínimo posturas \$ 102.000.000, caución interesados 10% mínimo (\$10.200.000). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.-El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participaren la subasta. Demás antecedentes en causa virtual. La Secretaría (S). 15.

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL TALCAHUANO. Edificio Tribunales. Avda. Colón N° 1115.4o Piso, Talcahuano, causa rol N° 4118-2023 caratulada "Banco Santander Chile con Guzmán Oñate Doris", ordenó substar 25 abril 2024 a 12:00 horas inmueble ubicado comuna Talcahuano, consistente en

departamento 305 de edificio Pellines, unidad 196 del CONDOMINIO JARDÍN DEL SOL, de cale Jaime Repullo 3545. Inmueble inscrito a nombre Doris del Pilar Guzmán Oñate, inscrito fojas 6378, número 2980 Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 1848-196 comuna Talcahuano. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$20.480.193.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma presencial. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es, la suma de \$2.048.019 (dos millones cuarenta y ocho mil diecinueve pesos); mediante depósito judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl con copia a magdalena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal al día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate, individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudicó el bien que se va a subastar, por medio e cheque nominativo, debiendo solicitar al correo del tribunal su devolución para fijar día y hora para su entrega material. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La referida garantía se abonará al precio fijado del bien raíz rematado, pero si el subastador no suscribiere la escritura definitiva de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a la subasta o no pague el precio de contado, en el plazo establecido en la cláusula tercera, salvo que el Tribunal por motivos fundados lo prorrogue a petición del adjudicatario, el remate quedará sin efecto y aquel perderá el valor de la caución, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que

rigen la subasta. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 15.

REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N°410, 5o Piso, Rancagua, el día 30 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., se rematará el inmueble ubicado en avenida Circunvalación Norte número cero cuarenta, que corresponde al Lote número Trescientos Cincuenta y Cinco, del plano de loteo denominado Las Pirras de Machalí, de la comuna de MACHALÍ.- Se encuentra inscrito a fojas 1625 vuelta número 2996 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$54.561.800.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 2840-2023, caratulado "Banco Santander-Chile con Guerrero". La Secretaría. 14.

2º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 16, se rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 07 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado LOTE A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de trece coma ocho ocho uno siete hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 v N° 789 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal psalzar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley N° 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden

del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento "Banco Santander- Chile/Inmobiliaria Lipún Spa", C-8622-2021. Secretaría. 13-14-15-16.

Remate: ante el Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo sexto piso. Se subastará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el departamento número quinientos cinco del quinto piso, de la bodega número cincuenta y uno y el estacionamiento número sesenta y siete, ambos del tercer subterráneo, todos del Condominio Bellet Plaza, con acceso por calle Antonio Bellet número noventa, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1762, 1767-A a la G; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre del demandado a fojas 38.093 número 36.804 correspondiente al registro de propiedad del año 2005, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de e \$ 73.227.098, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su

carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-8931-2023, caratulado Banco Santander Chile Con Molina Lisboa José, El Secretario. 16.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, enjuicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MILANEZ CASTILLO", rol N° C-3435-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, calle El Tepual N° 273, que corresponde al sitio N° 14, de la Manzana C, de la Villa Carrizo I Etapa, de la Población Villa Azul, actualmente inscrito a fojas 137 vta., N° 219, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 2 de mayo de 2024 a las 11,30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$61.215.739. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 16.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia, 3º Juzgado Civil Valparaíso, 29 abril 2024, 11:00 hrs. juicio ejecutivo Rol C-1931-2023. "Banco Santander-Chile con Gómez". Departamento número 206 de la planta

piso dos, el Estacionamiento número 42 de la planta subterráneo menos uno y la Bodega número 22 de la planta subterráneo menos uno, todos del Edificio "Marina Sporting", con acceso común por calle Seis y Medio Oriente N° 151, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 111 el departamento y 110 el estacionamiento y la bodega, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2019. Título dominio fojas 7379 vuelta número 8680 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$80.424.331.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores Interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente (10% mínimo subasta), solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. El Secretario del Tribunal o quien lo subroge, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse

con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta Sin perjuicio de lo anterior, los postores que, de conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley N°21.389, para participar de la subasta, no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos circunstancia que se certificará por el secretario del tribunal o por quien le subrogue legalmente al momento de calificar la postura por el ministro de fe. Demás requisitos y antecedentes están señalados en las bases de remate y su resolución, por lo que se dan por conocidas y aceptadas por todo postor, adjudicatario y partes del juicio. Secretaría Subrogante. 14.

TERCER JUZGADO DE LETRAS TALCA, EN RECINTO DEL TRIBUNAL 24 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se rematará propiedad a la aval y codeudora solidaria GLADYS ESTER APABLAZA VELASQUEZ, quien es dueña del departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso, de la bodega número B treinta y cuatro del subterráneo del estacionamiento número E ocho del primer piso, todos del edificio "Santos Dumont Ochocientos Sesenta y Siete", con acceso particular por calle Santos Dumont número ochocientos sesenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3309 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta y uno coma dieciséis metros con lote seis del plano de subdivisión; SUR, en cincuenta y uno coma cincuenta y un metros con Avenida Santos Dumont y superficie a expropiar de por medio polígono y-z-g-d-y de trescientos setenta y siete coma veinte metros cuadrados; ORIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y tres metros con nuevo lote B conforme con el plano de subdivisión; PONIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y nueve metros con lote A uno del plano de subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre de la demandada a fojas 37658 N° 52999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avalúo N° 1364-560, 1364-593 y 1364-549 todos de la comuna de Recoleta. El mínimo de

las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$52.273.290, estacionamiento por la suma de \$8.977.395; y Bodega y Almacenaje por la suma de \$1.856.366.- o al avalúo del semestre que corresponde. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$63.107.051, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Se modifica la cláusula cuarta de las bases, en el sentido que los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo fijado para la subasta. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras a, b, y c. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases causa rol N° 1060-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA E IMPORTADORA BERRYNICE LIMITADA". SECRETARIO. 05-06-07-14.

Remate: 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, causa Rol C-13904-2023, el 6 de mayo de 2024 a las 15:30 hrs., se rematará propiedad Bascuñán Guerrero N° 2042, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrita a nombre demandados a Fojas 25.685 N° 40.405 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$169.434.583. Entre 9 y 14:00 hrs viernes 03.05.2024, postores deberán acompañar en forma presencial a Secretario Tribunal vale vista a la orden Tribunal por 10% del mínimo. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/Galleguillos y Otro, C-13904-2023. Ejecutivo. Secretario. 16.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-4664-2023 se rematará el 06 de mayo de 2024, a las 15:45 horas, la propiedad de la demandada Giovanna May Vigorena Rodríguez, que corresponde al departamento número cuatrocientos dos, del Edificio o Escalera F, ubicado en Avenida San Pablo número mil ochocientos veinticinco, de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Condominio San Pablo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 347-M; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a su nombre a fojas 32.350 número 46.952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo de la subasta la suma de 1.618 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día viernes anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-4664-2023, Caratulado Banco Santander Chile con Vigorena Rodríguez, Giovanna May, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 16.

Remate: Ante 9º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 3º piso, Rol N° 15.523-2022, causa Banco Santander con Palominos Ferrer Renato, ejecutivo, se rematará día 30 abril 2024, 11:30 horas, Derechos Casa N° 15, Condominio Portezuelo de La Dehesa, ubicado Avenida Paseo Pie Andino N° 9650, comuna Lo Barnechea, y derechos bienes comunes, inscritos, mayor extensión, fojas 49255 número 74590 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 148.994.570. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Todo interesado deberá entregar materialmente vale vista respectivo día inmediatamente anterior subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas, módulo atención tribunal, ubicado Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica, en

que deberá señalarse rol de la causa, correo electrónico y número teléfono participantes. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmlHCXZEbj-ZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 16.

Remate: Ante 10º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 3º piso, Rol C-2601-2022, causa Banco Santander-Chile con Urban Metal Spa, se rematará día 8 de mayo de 2024, 13:15 horas, Departamento número mil catorce del décimo piso, del Condominio Latido Urbano ubicado en calle Walker Martínez número doscientos ochenta y ocho, Comuna de La Florida Región Metropolitana, de acuerdo al plano 4073, 4073 guión A al 4073 guión H y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito fojas 20616 número 31443 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 32.109.415. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a

lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 16.

Remate: Ante Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 07 de Mayo de 2024, a las 15:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, se rematarán, como un solo todo, los inmuebles consistentes en el Departamento N° 804 del octavo piso, el Estacionamiento N° 146, la Bodega N° 72-B y el Estacionamiento N° 147, todos del segundo subterráneo, del Edificio Los Laureles N° 1151, ubicado en calle Los Laureles N° 1151, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 42.164 N° 61.308 y a fojas 42.165 N° 61.309 ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo subasta será la suma total de \$148.245.823.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut. 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del Tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingre-

sar a la subasta. Cada postor deberá contar con su clave única. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Del Sante, Rol N° C-7081-2023. Secretaria. 15.

Remate: Ante Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 07 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, se rematará inmueble consistente en el Departamento N° 706 del séptimo piso, del Edificio Constantino Cincuenta y Cuatro, con acceso por calle Constantino N° 54, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 55.975 N° 81.262, año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 37.496.390.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Meneses, Rol N° C-5626-2023. Secretaria. 16.

Remate: 19° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5° Piso, rematará 15 Mayo 2024, a las 13:30 horas, propiedad ubicada con frente a la Avenida Parque Antonio Rabat N° 6682, que corresponde al sitio N° 152 del plano respectivo, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrita a nombre de la sociedad Inversiones Crizoldi Limitada a fojas 66874 número 106701 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo subasta \$ 663.032.230.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo

fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional la realización que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3R3aUJkZWVhbnV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de existir dudas de los inter-

vinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-17925-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile Con Von Bernath Callejas, Zoltan Pablo y Otras. Secretaria (o). 16.

Remate. 21° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 02 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble de propiedad de demandada doña Constanza Marta Allendes Muñoz, consistente en el departamento número dos mil trece- C del vigésimo piso de la Torre C, la bodega número mil veinte del primer subterráneo, ambos del Condominio Infinito, con acceso por calle Huérfanos número quinientos cuarenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3169, 3169 guión A al 3169 guión X; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 48399 N° 73020 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día

hábil siguiente de efectuada la consignación. Mínimo para la subasta asciende a \$ 58.842.696.- Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Allendes Muñoz, Constanza. Juicio Ejecutivo, Rol C-7799-2023. Secretaria. 16.

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 6, SE rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 06 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el 50% de los derechos sobre la propiedad ubicada en calle Berlín N°789-A, que corresponde al sitio N°147 manzana T, Población Germania, Comuna de San Miguel, Rol de Avalúo N°4143-15. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 9.265 N°7.124 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$34.351.079.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo establecido. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: Rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rol del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de la suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plano no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por

el postor. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas de forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Los Vale Vista de los portores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98322932322. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander- Chile/Castro", C-10293-2023. Secretaria. 13-14-15-16.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 22 de Mayo de 2024, a las 12:30 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Valenzuela Llanos N° 1131, que corresponde al lote cuatro de la subdivisión del lote N° 5 A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de La Reina, Región Metropolitana y una séptima parte de derechos en el pasaje privado; inscrita a fojas 21.752 N° 21.749 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2005. Mínimo subasta será la suma de U.F. 8.411,96.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 20 de Mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad,

Sus Avisos PERSONALIZADOS



PUBLIQUE y Siéntase un Cliente **5** Estrellas...!!!

Contacto Directo: +569 90359076

+569 98383374 +569 55239088

indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgRH9ppqpefTuuJOE80uOq-4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Cortés, Rol N° C-2798-2018. Secretaria. 16.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 16 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará inmueble correspondiente al Departamento N° 1901-A del décimo noveno piso, del Edificio construido en calle Lord Cochrane N° 635, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 67.394 N° 98.063 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo subasta será la suma de U.F. 2.652.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 13 de Mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de re-

mate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgRH9ppqpefTuuJOE80uOq-4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inmobiliaria y Constructora Mormad SpA, Rol N° C-9051-2022. Secretaria. 16.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 02 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, la propiedad ubicada en calle Camino del Alarife N°0626, que corresponde al lote N°6, de la manzana A, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Portal del Bosque VII, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 54.385 N°75.676 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$87.573.135.-, pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los portores interesados deberán rendir caución de conformidad a los dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de la presentación en la OJV, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con forma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para efectos de asistencia de público en general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través del siguiente link: jcsantiago25_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaria del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile/Villa", C-11781-2023. Secretaria. 13-14-15-16.

Remate. Vigésimo Séptimo (27°) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 13, próximo 30 de Abril de 2024 a las 13:45 hrs. se remata casa N° 33 ubicada en Avenida La Hacienda N° 2.221-33, con acceso común por Avenida La Hacienda N° 2.221, del Condominio Autogestionado El Mañío, Comuna de Lampa, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrita fojas 15.182 N° 22.762 año 2014 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprenden en la venta el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del polígono sobre el cual se encuentra edificada la vivienda. Mínimo subasta \$ 44.346.238.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947>. Postores interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta el viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar debe tener activa su Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaria del Tribunal, en autos caratulados Banco Santander-Chile con Duque, Rol C-12.849-2022. Secretario. 16.

Remate 27° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 13° piso, el 2 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, se rematará a través de videoconferencia por intermedio de plataforma Zoom en el link: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, el departamento N° 401 del cuarto piso, la bodega N° 11 y el estacionamiento N° 84, ambos del primer subterráneo, del Conjunto Habitacional Viña Plaza II o B, con acceso común por calle Limache N° 1210, y derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Conjunto y en el terreno, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. Título inscrito a Fojas 7683 N° 9050 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta será \$ 86.711.943.- Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, con copia al correo jatorresf@pjjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta para lo cual se deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 14.

Remate. Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, jcsantiago27@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-26540-2019, Banco Santander Chile con Castillo, La Secretaria. 16.



REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 2311-2022 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con GONZÁLEZ" se ha ordenado remate el 7 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Ángeles, ubicado en pasaje ocho oriente número dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, sitio doscientos cuarenta y ocho del Loteo "Parque Lauquén, Lote C, Subetapa C Uno, de la ciudad de Los Ángeles. El que tiene una superficie aproximada de ciento tres coma noventa y cuatro metros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 7745 número 4404 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$17.372.079.- caución interesados 10% mínimo \$1.737.207.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa,

no admitiendo como postores a quienes registren dedas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo j11_losangeles_remates@pjjud.cl, con copia al correo jatorresf@pjjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta para lo cual se deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 14.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 1539-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con RIVAS" se ha ordenado remate en audiencia el 25 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Ángeles, consistente en el sitio y vivienda de pasaje Sagrados Corazones número cero trescientos noventa y nueve, que corresponde al lote veintiséis, de la etapa ocho del plano de loteo villa El Retiro Los Ángeles G. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 5941 número 3579 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura la suma de \$7.923.550.- más la suma de \$585.000.- por concepto de costas, caución interesados 10% mínimo para hacer posturas, esto es \$792.355.-, más la suma de \$58.500.- por concepto de costas, el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Ángeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la resolución que ordene extenderla. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para ha-

cer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 14.

REMATE: 2º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, FÍJÓ remate para 22 de Mayo 2.024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE CON SOCIEDAD INMOBILIARIA TSM Y COMPAÑÍA LIMITADA. Rol C-2703-2023, el que será realizado por videoconferencia mediante plataforma Zoom bajo siguiente link: <https://zoom.us/j/98468457407?pwd=TEI3U m V H a T Z j c V h Y e V o - 3 S m I Z U X B h d z 0 9> ID de reunión: 984 6845 7407 Código de acceso: 306621. Se rematarán como un todo los siguientes inmuebles: A) La Oficina N°802 del 8o piso y los estacionamientos N° 82 y 95, ambos del 2º subterráneo, todos del Edificio Libertad, con acceso por Avenida Libertad N° 798. Población Vergara, comuna de Viña del Mar. Título dominio inscrito a fojas 10353 vuelta N° 11863 Registro Propiedad año 2018 conservador Bienes Raíces Viña del Mat. y B) Estacionamiento N° 66 del 2º subterráneo, del Edificio Libertad, con acceso por Avenida Libertad N°798. Población Vergara, comuna de Viña del Mar. Título dominio inscrito a fojas 10354 N° 11864 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para la su basta \$190.988203. Saldo de preció se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde subasta mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Interesados rendir caución individual equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2024. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especial mente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 16:00 horas del día 20 de mayo de 2024, individualizándose en dicho modulo e indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. Se autoriza a postores interesados que no puedan acceder a módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente del Tribunal hasta las 12 horas del día 20 de mayo de 2024 para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto al correo electrónico

jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 20 de mayo de 2024. Todo interesado en participar en subasta debe contar con Clave única del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. 14.

REMATE. QUINTO JUZGADO Civil Valparaíso. Rematará Por Videoconferencia El Día 26 Abril 2024. A Las 09:00 Hrs. Propiedad Consistente En Departamento N°313. Del Primer Piso Del Edificio Iii. Del "Condominio Cumbres De Miramar f. Que Tiene Su Acceso Principal Por Calle Nelson Roumat N° 791. Comuna Y Provincia De San Antonio. Se Incluyen Los Derechos Proporcionales En Los Bienes Comunes Y En El Terreno. Conforme A La Ley N° 19.537 Y Su Reglamento y Al Reglamento De Copropiedad Del Condominio. Rol Avalúo Fiscal N° 1264-82. Comuna San Antonio. Título Dominio inscrito A Fojas 2492 N° 3128 Del Registro De Propiedad Del Año 2019 Del Conservador De Bienes Raíces De San Antonio. Mínimo Subasta \$48.508.957.- Precio Pagadero Al Contado 5º Día Hábil Siguiente A Fecha De La Subasta, interesados Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta. Por Equivalente 10% Mínimo Subasta. Mediante Cupón De Pago Del Banco Estado O Botón De Pago En Cuenta Corriente Del Tribunal. Deberán Remitir Comprobante A Través Del Módulo De Remates En La Oficina Judicial Virtual ingresando Con Clave Única. Al Menos Cuatro Días Hábiles Antes Del Remate. Debiendo Individualizarse. Señalar Rol De La Causa. Correo Electrónico Y Número Telefónico. Para El Caso Que No Existiere La Opción Anterior. Deberá Remitir En Los Mismos Plazos Y Condiciones Dicha información Al Correo Electrónico Jc5_Valparaíso@Pjud.Cl, Nfaundez@Pjud.Cl, Gcarellano@Pjud.Cl, Indicando Postulación Al Remate. La Videoconferencia Se Realizará A Través Del Siguiente Link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=Vl-diqtfvplbehrlfyrjrbxblut09> Para Lo Cual Se Requiere De Un Computador O Teléfono Con Conexión A internet. En Ambos Casos. Con cámara. Micrófono Y Audio Del Mismo Equipo. Siendo Carga De Las Partes Y Postores Tener Los Elementos De Conexión Y Tecnológicos. Demás Antecedentes Rol N° C-2111-2023. "Banco Santander-Chile Con Hernández". Secretaría. 14.

Remate. Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, por video-

conferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Santa Marta número ochocientos setenta y ocho, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al Sitio once de la manzana Z siete de la Población La Portada, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2717 número 4458 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo subasta U.F. 1.047.- por su valor en pesos a la fecha de la subasta. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. A su vez para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados

Scotiabank Chile con Badilla Avello, Viviana del Carmen, Rol N° C-10.762-2019. Secretaría. 16.

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará, por videoconferencia, el día 25 de abril de 2024, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Sendero El Rayo Norte N° 06563, que corresponde al lote N° 28 y ciento cincuenta y nueve avo de derechos sobre el bien común denominado lote N° 661, destinado a Servicios de Administración, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Del Este II, Etapa Ocho D, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a fojas 4041 Vuelta N° 6725, año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. La subasta se realizará por medio de videoconferencia, en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo Postura asciende a \$95.351.595.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes Página Web del Poder judicial, www.pjud.cl, autos Rol C-9593-2023, Caratulados Scotiabank Chile con Sepúlveda. Juicio Ejecutivo. Secretario. 14.

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, rematará 09 de mayo 2024, 13:50 hrs., mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad de demandada Carmen Gloria Medina Tiznado, correspondiente al departamento 312 piso 3, incluido uso y goce exclu-

sivo de terrazas asignadas, estacionamiento 61 segundo subterráneo y bodega 44 segundo subterráneo, todos Edificio Tobaraba Palena, acceso por Avenida Tobaraba 7267, comuna La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 6705 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carmen Gloria Medina Tiznado, a fojas 72612, N° 105625 Registro Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 53.486.737. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Concluida la

subasta, se verificarán los datos del adjudicatario. El postor que se adjudique para un tercero, a deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere, indicando su nombre y Rut de la persona natural y en caso de que se trate de una persona jurídica, su razón social y Rut, al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-9634-2023 caratulados Scotiabank Chile con Medina Ejecutivo. La secretaria. 14.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, rematará el día 7 mayo 2024, 14:30 hrs, inmueble consistente en 12,5% de los derechos que le corresponde al Sr. Gonzalo Daniel Molina Mellado en la proporción de su concurrencia a la masa hereditaria, sobre inmueble ubicado en sitio N° 10, manzana 18, conjunto habitacional Padre Álvaro Lavín, Puente Alto, inscripción de dominio a fojas 5442v, N° 8465, año 2017 Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$ 3.750.000.- precio pagadero al 5º día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta, para participar deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por el 10% del precio mínimo de la subasta, deberá ser entregado materialmente en secretaría al menos 1 hr antes de subasta. Excepcionalmente, podrán reemplazar garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma correspondiente al 10% del mínimo fijado para subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 hrs antes de la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en tribunal, así como,

también de manera telemática, en este último caso, se realizará por videoconferencia a través de plataforma zoom, deberán tener activa su clave única, internet para realizar ofertas, e instalada dicha plataforma, cámara web y micrófono. Interesados conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la oficina judicial virtual. Demás antecedentes en secretaría del tribunal, expediente Rol V-538-2019, Molina. Secretaría. 14.

REMATE. Primer Juzgado Letras Puerto Varas, ubicado San José 242, 3er piso Puerto Varas, Rol C-1111-2022, juicio ejecutivo "Valle del Río Blanco SpA con Jeldres", ordenó remate 02 mayo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom: 1) PARCELA 29, Parcelación Valle del Río Blanco, La Enseñada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 27, en 90,75 metros; Sureste: Camino del Loteo en 55,75 metros, que separa de Lote 28; Suroeste: Lote 32, en 94,15 metros; y Noroeste: Lote 30, en 54,30 metros. Dominio inscrito fojas 867 vta. N° 1198 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019; y 2) PARCELA 30, Parcelación Valle del Río Blanco, La Enseñada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 26, en 93,20 metros; Sureste: Lote 29, en 54,30 metros; Suroeste: Lote 31, en 95,90 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 52,65 metros, que separa de lotes 127 y 128. Dominio inscrito fojas 503 N° 677 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Parcelas se rematarán por separado. Mínimo posturas cada parcela \$23.103.510. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas por cada parcela mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Demás antecedentes secretaría a mi cargo. Secretaria. 16.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia a través de Plataforma zoom, 1º Juzgado Civil Valparaíso, 24 abril 2024, 11:00 hrs. juicio ejecutivo Rol C-49-2018,

"HELLAS S.A CON INMOBILIARIA E INVERSIONES GENOVA". Propiedad raíz Lote AB3, ubicado en Juan XXIII N° 5.310, Olmué. Título dominio inscrito a fojas 159 N° 163 y a fojas 159 vta. N° 164, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache año 2011. Mínimo subasta \$43.914.136.- El inmueble se subastará como un solo todo, interesados en participar en la subasta como Postores deberán tener activa su Clave única del Estado y constituir garantía suficiente (10% del mínimo) a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas. Realizado lo anterior, los postores deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión y en su caso, entregando además, presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes ya señalados, en el plazo referido. Es carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes. Secretaria Tribunal. Secretario. 14.

EXTRACTO. Remate. 1º Juzgado Civil de Rancagua ubicado en calle Lastarria N° 410 5to piso, en causa rol C-3413-2022. "FÓRUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ ÁLVAREZ", fijó remate 25 de abril de 2024, 12:00 horas en dependencias del tribunal, para subastar inmueble ubicado en Pasaje Edmundo Cabezas N°02449, Conjunto Habitacional denominado Doña Sofía Tres, de la comuna de RANCAGUA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado, don RODOLFO ALEJANDRO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, a fojas 5861 Vuelta número 10716 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de RANCAGUA. Rol de avalúo: 11486 - 00339. Comuna: RANCAGUA. Mínimo: \$20.000.000.- Precio subasta se pagará dentro de quinto día hábil mediante cupón de pago Banco Estado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal. Escritura de adjudicación

debe suscribirse en el término de 30 días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Secretaría Subrogante. Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario. 14.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. Ante Primer Juzgado Civil Rancagua, en Lastarria N° 410 Piso 5º, Rancagua, día de abril de 2024 a las: 0 horas, se rematarán el bien raíz a la parte no trasferida del bien raíz, cuya inscripción original y matriz rola a nombre del ejecutado rola a fojas 2740 No 2262, del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, denominado SITIO NUMERO UNO, que corresponde a la fusión de los lotes D-Uno, D-Tres y C, ubicado en la comuna de Machalí, Región de O'Higgins, mínimo subasta \$. Para participar se exigirá, vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, precio al contado dentro de quinto día hábil posterior adjudicación. Demás Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Causa Rol C-16.179-2015, Caratulada "Fisco de Chile con Inmobiliaria Santa Sofía", causa civil. La Secretaria. 16.

extracto. 01º juzgado civil santiago, huérfanos 1409 piso 15º. rematará 02 mayo 2024 15:50 hrs. inmueble consistente en casa y sitio. ubicado coihueco, con superficie aproximada 1252,75 metros cuadrados; inscrito fojas 1311 nc1558 registro pro piedad conservador bienes raíces chillán año 2014. mínimo subasta su8.617.539.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. subasta realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom siguiendo enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> /id reunión: 7903673329. para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través vale vista nombre primer juzgado civil santiago. rol único tributario n° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior subasta. siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 excma. corte suprema mayores antecedentes autos rol 11424-2020 "finfast sociedad anónima de garantía recíproca con agrícola toquicura limitada". ejecutivo. secretaria. 16.

Extracto 1º Juzgado Civil Puente Alto, causa ROL C-6222-2020, Caratulada Henríquez/ Ponce, rematará, día martes 30 de

abril de 2024 a las 14:30 horas, Inmueble ubicado Avenida Sargento Menadier N°3366, correspondiente al sitio N°7, manzana 30, Conjunto Habitacional Estaciones Ferroviarias II, inscrito a favor del ejecutado a fojas 2937V N° 4787 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo postura \$31.051.788. La subasta será mixta, pudiendo participar postores presencialmente en Tribunal ubicado en Domingo Tocornal N° 143 - Puente Alto; así como de manera telemática. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a través de vale vista bancario, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Secretario del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el N° de rol de la causa, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El Secretario del Tribunal, certificará garantías suficientes efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a la subasta y remitirá correo electrónico a interesados, señalando día, hora y link de acceso, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 16.

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras en Lo Civil de Coquimbo, ordeno remate de inmueble, encausa Rol C-426-2016, "AGUILERA con HERRERA", el día 02 de mayo del año 2024, a las 11:30hrs., se subastará en modalidad presencial en las dependencias de este Tribunal, ubicado en el Centro de Justicia de Coquimbo, segundo piso calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo. El inmueble está inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 767 N° 767, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo.

bo, correspondiente al año 2001. Mínimo fijado para la subasta \$14.355.406, interesados deberán rendir caución, del 10% mínimo fijado para la subasta, estos \$1.435.540, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito. Deslindes y demás antecedentes

expediente tribunal. Consultas deberán efectuarse al correo jlcoquimbo_remates@pjud.cl o los teléfonos 51-2-321584, 51-2-328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintuno de Marzo de dos mil veinticuatro. 16.

EXTRACTO REMATE. 3° Juzgado Civil de Concepción, en Barros Arana N.° 1098, 10° Piso, Oficina 1001, Edificio Torre del Centro, Concepción. Se rematará el 3 de mayo de 2024, a las 11.00 horas, mediante videoconferencia el inmueble ubicado en pasaje Manuel Rengifo N°327, que corresponde al lote 34 manzana L-2, del conjunto habitacional Villa Conavicoop, comuna de San Pedro de La Paz, región del Biobío. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3837, número 2914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la

Paz, correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta es 722,88623 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$465.142 por concepto de costas. Toda persona que desee participar deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fue, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe junto con una copia del Vale Vista. La su-

basta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom mediante el link: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Ericas Álvarez", Rol C-3562-2022. Secretaria. 16.

EXTRACTO REMATE 4° Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779. T piso, Valparaíso, Rol C-334-2020. "Peragallo con Carruesco", fijó remate para 7 mayo 2024.11.30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, link <https://Zoom.US/j/3802621329>, 50% derechos en propiedad raíz ubicada en la ciudad de Quilpué. Calle Cruz del Sur N°02582, Población Canal Chacao, correspondiente al lote N° 10 de la manzana K, e individualizada en los planos archivados con los números 500 y 211, en el Registro de Documentos de los años 1981 y 1982, ins-

critos a fojas 2511 N° 2443, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo \$26.547.633, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuado remate, interesados rendir caución 10% mínimo, consignada en cuenta corriente del tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (no transferencia electrónica), bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, RUT. 60.305.002-9. Rol de la causa. Acompañar comprobante en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate en la forma establecida en art. 6 del Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, individualizando al postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará para sí o para un tercero (individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y teléfono de contacto. Acta remate será suscrita el día remate mediante Firma Electrónica simple o Avanzada, debiendo contar con Clave única del Estado. Gastos derivados de subasta de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Los derechos a subastar reconocen embargo. Demás antecedentes en tribunal. Secretaria (S). 16.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO rematará por videoconferencia plataforma zoom: <https://zoom.us/j/3802621329>, el 30 de abril de 2024 a las 11:30 horas, el 25% de los derechos de dominio del departamento 23. Block N° 3, ubicado en Avenida Rodelillo N°20-A, Población Santa Teresita de Los Andes, Cerro Barón. Valparaíso, rol de avalúo fiscal 9296*55. Dominio inscrito a fojas 3102 vuelta. N°5068 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año 2016. Mínimo \$5.000.000. Interesados deben constituir garantía mediante depósito judicial en cuenta corriente Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta y acompañar comprobante con 48 horas de anticipación al remate a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico y teléfono del postor y el rol de la causa. Restitución de garantías en plazo de 15 días hábiles siguientes a la realización del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles de la fecha de la resolución. Gastos de cargo



Aproveche Promoción

**POSESIONES
EFECTIVAS
INTERDICIONES**



subastador. Mayores antecedentes causa V-69-2023, autorización para enajenar. "ANTONUCCI". Secretaria (S) 16.

Extracto. 9º SJL Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 7 de mayo de 2023, a las 12:00 horas se rematará por video llamada en el siguiente enlace de la plataforma zoom <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEBjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295; el sitio y vivienda ubicado en Coronel Villa Huertos de Escuadrón I calle 6 El Herrero Lado Norte número 3061, inscrito a nombre del demandado don Esteban Exequiel Becerra Garcés a fojas 2164 número 1037 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo para las posturas \$30.239.517 equivalentes a los 2/3 del primer remate. Precio pagadero contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Los postores deberán rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal. Todo postor deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1.409, piso 3, acompañado copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Coordinarse mediante correo largandona@pjud.cl. Bases y antecedentes en expediente 'Securitizadora con Becerra'. Rol C-7867-2022. Secretaria. 16.

Remate. 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 4, Santiago subasta por videoconferencia plataforma Zoom, el jueves 16 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Avenida El Salto N° 3091, que corresponde a la esquina Nor-Poniente del sitio seiscientos cinco de la manzana treinta, del plano de la Población Quintas Residenciales, El Salto, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 05176-00006, comuna de Recoleta. Dominio inscrito a Fojas 52563 N° 76778, Regi-

stro de Propiedad Año 2021, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$103.364.058. Precio pagadero al contado dentro de 50 día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, y deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto Remate señalando Rol de la causa y fecha de realización para coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo debe coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado INMOBILIARIA ALTO HIPÓDROMO/YURY, rol C-9252-2021. El Secretario. 16.

Remate 13º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, Rol C-1531-2022. Juicio Hipotecario Ley de Bancos, caratulado 'Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. con Abad'. Se rematará el día 30 de abril de 2024, 13:30 horas, el departamento número ochenta y ocho, del octavo piso, de la bodega número veinticuatro, y del estacionamiento número trece, ambos del primer subterráneo, todos del 'Edificio García Moreno número dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho', ubicado en calle García Moreno número dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; además

de los derechos proporcionales al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita fs. 62.029, Número 94.466, del año 2012, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la cantidad de 4.510.4794 de Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 366.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación a la cuenta corriente del Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% del mínimo de la subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en OJV, y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible del vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas del día anterior a la subasta. La subasta se realizará vía videoconferencia por plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. Secretario. 14.

Remate Judicial. 18º Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 5º, comuna de Santiago, remátese el próximo 16 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, mediante plataforma zoom (videoconferencia), el inmueble ubicado en calle Puerto Antofagasta N°817, que corresponde al sitio N°2 de la manzana 2 de la Población "Lo Marcoleta II" comuna de Quilicura. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 11.178 N° 12.856 del Registro de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo fiscal N°1152-5, de la comuna de Quilicura. Mínimo de la subasta \$26.685.450; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados "Karbonarios con Salas", Rol C-26.310-2014. Secretaria. 14.

18º Juzgado Civil de Santiago remata, 25 abril 2024, 11:30 horas, derechos de Lilia Ofelia Montt Araya en

departamento 82, bodega 13 y estacionamiento 8, todos del edificio de calle Navidad 1217, Vitacura, además de derechos correspondientes en bienes comunes del edificio. Los derechos están inscritos a fojas 11937, número 17150, Registro de Propiedad del 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Postura mínima \$47.660.816. Precio pagadero al contado, plazo cinco días hábiles desde remate. Postores presentar garantía 10% mínimo en vale vista orden tribunal, que debe entregarse en secretaría, cupón de pago en Banco Estado o transferencia electrónica a cuenta tribunal. Postores deben enviar correo electrónico a jcsantiago18@pjud.cl, en plazo señala resolución que aprueba bases, incluyendo antecedentes allí indicados. Remate se realizará por videoconferencia, mediante Zoom. Más antecedentes, autos C-16260-2014, Comunidad Edificio Railén con Walker. Secretaria. 14.

REMATE ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL, Santiago, se rematará el 18 de abril de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble signado como Oficina número setecientos cuatro A del séptimo piso, el estacionamiento número E doscientos ochenta y cinco del quinto subterráneo y la bodega número B veinticinco del tercer subterráneo, todos del "Edificio Kennedy 6800", con acceso por Avenida Kennedy número seis mil ochocientos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5359, 5359 letra A a la O; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Cuarenta A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en línea quebrada de cuatro coma ocho metros, de veintidós coma cuatro metros, de nueve coma seis metros y de veintiocho coma cuatro metros, aproximadamente, con calle Fernando de Argüello; SUR en sesenta y seis coma cinco metros aproximadamente, con Avenida Presidente Kennedy y en uno coma siete metros aproximadamente, con Lote Seis A; ORIENTE, en sesenta y siete coma tres metros aproximadamente, con Lotes número Ocho y Nueve y en cinco metros aproximadamente con calle Fernando de Argüello; PONIENTE, en dos secciones de aproximadamente cinco metros cada una, con calle Fernando de Argüello, en treinta y siete metros aproximadamente con Lote Treinta y seis y en veintisiete metros aproximadamente, con Lote Cinco, hoy Lote Seis A. Propiedad ins-

crita a nombre de Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Pasedi S.A. a fojas 83639, número 119945 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas será de \$72.219.992. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución de conformidad con el artículo 5 del acta 263-2021 -preferentemente vale vista- por el 20% del mínimo para la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, y el comprobante de la caución rendida deberá acompañarse a una presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Los postores deben contar con Clave Única del Estado o con firma digital avanzada. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Plazo para escritura será de 60 días. Asimismo se registrá de conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021. Demás antecedentes expediente "MásAVAL S.A.G.R. CON SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES PASEDI S.A.", ROL C-745- 2022, Ejecutivo. 02-06-13-14.

27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13º, rematará el día 2 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs, la propiedad Lote resto, resultante de la subdivisión del Lote Resto (Área Urbana) de la subdivisión de una de mayor cabida denominada predio rústico, comuna y provincia de Curicó, cuya superficie es 651.627 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, en 110 metros con Lote A1-C de subdivisión anterior, en 200 metros con Lote A2 fruto de subdivisión anterior y en 22 metros con camino público acceso Ruta J 65; Nororiental, en 281,97 metros con Lote B de una subdivisión anterior del área urbana, servidumbre de tránsito de por medio, en 69,15 metros con Lote D de la misma subdivisión, servidumbre de tránsito de por medio, en 6 metros con Asentamiento San Alberto, servidumbre de tránsito de por medio y en 117,49 metros con Lote C de la subdivisión anterior del área urbana; Surponiente, en toda su extensión, en línea irregular con Río Lontué; Oriente, en 94 metros con Lote B de una subdivisión anterior del

área urbana, servidumbre de por medio, en 345,36 metros con Lote C de la subdivisión anterior del área urbana en parte, en otra con Lote E de la misma subdivisión y con Lote F de la misma subdivisión en 789,25 metros; y Poniente, en 20 metros con Lote A2 fruto de una subdivisión anterior y con Línea Férrea Longitudinal". El título está inscrito a fojas 11.072, número 5.751, del Registro de Propiedad del CBR de Curicó, del año 2021. Rol de avalúo 548-1, de Curicó. Mínimo postura asciende a \$563.740.494. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID: 94642273947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para al efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá activar su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. Saldo pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol N° C-2038-2023, caratulos Essaar Manejo de Residuos Industriales SpA con Inversiones e Inmobiliaria IC SpA. Juicio ejecutivo. Secretario. 16.

EXTRACTO. Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, la propiedad de la deudora JOHANNA HORTENSIA BERNAL GONZÁLEZ, que corresponde a Departamento número 384 del Tercer piso del Edificio número Ocho A del Condominio Valle de La Cantera calle de acceso por Avenida Alcalde Oscar Pereira Tapia N° 1121 de la comuna de Coquimbo que se encuentra inscrito a fojas 5967 número 3099 del de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2018, y con el Rol de Avalúo Fiscal N° 03607 - 00112 del Servicio de Impuestos Internos. Mínimo Posturas \$38.459.808. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal o comprobante de depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás condiciones constan en causa RIT No C-110-2021 caratulado "Ro-

lando con Bernal". MARCELO ECHEVERRÍA CASTRO JEFE DE UNIDAD. 16.

REMATE. En causa V-109-2021, "MUÑOZ", Juzgado de Letras de Rengo, el día 24 de Mayo 2024, 12.00 horas a través de zoom, enlace <https://zoom.us/j/9881091122>, se rematarán los derechos de Isaías Muñoz González sobre la propiedad del Lote A o resto del Sitio veintitrés, fundo San Jorge, Rosario, Comuna de Rengo, inscritos a fojas 2707 vuelta Número 3010 del Registro de Propiedad del 2015, fojas 1871 N 1775 del Registro de Propiedad del 2021, ya fojas 1661 número 1582 del Registro de Propiedad del 2021, todas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo subasta \$1.466.400. Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Postores rendir caución por el 10% del mínimo del inmueble, mediante vale vista entregado con hasta 2 días de antelación al Secretario del Tribunal. Requisitos postores: 1) Clave única del Estado; 2) Disponer elementos tecnológicos necesarios, demás antecedentes en causa rol V-109-2021. Jefe de unidad. Tomás López Franulic. Abogado. 16.

EXTRACTO REMATE. JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, rematará mediante videoconferencia y presencial en dependencias del tribunal, el día 14 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas, un DEPARTAMENTO NUMERO 204 BLOCK10 A) N°1335, que formaba parte del LOTE 1-B, ubicado en Constitución, y que según plano correspondiente al CONDOMINIO BICENTENARIO I, que se dejó agregado al final del Registro de Propiedad del año 2011, bajo el número 5-, tiene una superficie de 56,315 METROS CUADRADOS. Título de dominio inscrito a nombre del demandado Urbano Loyola Faúndez a foja 821 vta., N°996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución año 2011. Rol de avalúo N° 790-10, Constitución. Mínimo para subasta \$21.334.717. Valor de postura de adjudicación se pagará dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. BANCO ESTADO DE CHILE N°43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, R.U.T.: 75.209.900-6. Para tomar parte en el remate, todo postor, incluso el ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta

corriente del Tribunal, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado. Postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través de módulo en Oficina Judicial Virtual, señalando su nombre, cédula de identidad, domicilio, con indicación del rol de la causa en la cual participará, debiendo señalar correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o para los fines que el Tribunal estime pertinente. La información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta decretada en autos. Postores contar con Clave Única del Estado vigente para suscripción de eventual acta de remate. Interesados deberán conectarse el día de la subasta al link: <https://zoom.us/j/94468642219?pwd=VZ2TSVhCakR-KQIozbzlxZVFaRmp5Zz09>, ID de reunión: 944 6864 2219, Código de acceso: 884497, con a lo menos 10 minutos de antelación a la hora fijada para la subasta, previa comprobación de sus identidades por ministro de fe del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital Rol C-695-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con LOYOLA FAÚNDEZ URBANO". JEFA DE UNIDAD.- PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad - Ministro de Fe (S) 14.

EXTRACTO REMATE JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, rematará mediante videoconferencia y presencial en dependencias del tribunal, el día 15 de mayo del año 2024 a las 12:00 horas, un DEPARTAMENTO NUMERO 402, BLOCK 3 B) N°1309, que formaba parte del LOTE 1 -B, ubicado en Constitución, y que según plano correspondiente al CONDOMINIO BICENTENARIO II que se dejó agregado al final del Registro de Hipotecas del año 2011, bajo el número 6, tiene una superficie de 56,315 METROS CUADRADOS. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 898, Número 1098, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, del año 2011. Mínimo para subasta \$20.956.153. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, BANCO ESTADO DE CHILE N°43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, R.U.T.:75.209.900-6. Para tomar parte en rema-

te, todo postor, incluso el ejecutante si fuere del caso, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al enterero del precio a los fines previstos en los numerales décimo quinto y décimo sexto de las bases de remate aprobadas, según correspondiente. Postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, señalando su nombre, cédula de identidad, domicilio, con indicación del rol de la causa en la cual participará, debiendo señalar correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o para los fines que el Tribunal estime pertinente. Información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de fecha fijada para la subasta. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores cuenten con Clave Única del Estado vigente al momento de participar, para la suscripción de la eventual acta de remate. El no cumplimiento de esta obligación es causal suficiente para dejar sin efecto su participación. Al efecto, los interesados deberán conectarse el día de la subasta al link: <https://zoom.us/j/96515739170?pwd=cTVZR0pzYk5ZMmpWRj-gyeW9MWEJRdz09>, ID de reunión: 965 15739170, Código de acceso: 255662. En el caso que un postor haya optado por participar presencialmente, deberá comparecer al tribunal al menos 10 minutos antes de la hora fijada para la subasta, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. No podrán ser admitidos como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-665-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con VILLAGRA CHAVARRÍA FERNANDO ALEXIS", MINISTRO DE FE.- PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad - Ministro de Fe (S) 16.

EXTRACTO Ante el Juez Árbitro don Alberto Cardemil Herrera, con fecha 30 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, causa Rol de designación C-1794-2022, se rematará el bien inmue-

ble ubicado en calle Isla Quemada N° 60, Manzana N - Lote 8 de Curicó; rol de avalúo 3013-8, inscrita a fojas 3793 N° 2661 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1996. La subasta incluye todo lo edificado en el domicilio señalado, con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas. El mínimo de las posturas será la suma de \$35.000.000. Los postores participantes, deberán constituir garantía mediante Vale Vista a la orden del Juez Árbitro don Alberto Eugenio Cardemil Herrera, por el equivalente al 10% mínimo fijado en bases del remate. Garantía deberá entregarse presencialmente en Av. Manso de Velasco 484 (dependencias del 2º Juzgado de Letras de Curicó ante el actuario tramitador del Tribunal, don Mario Riera Navarro), únicamente el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.00 horas. A fin de poder establecer suficiencia de la garantía, se registrará en nómina datos del interesado con nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por dicho Ministro de Fe antes que comience remate. La entrega de Link acceso se realizará sólo a postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por él. Demás antecedentes en expediente autos arbitrales, disponible físicamente en el actuario tramitador. Mario Riera Navarro, Ministro de Fe.- 14.

EXTRACTO. Juez Partidor Daniel Oksenberg González rematará vía Zoom 24 abril 2024 16:00 horas (Horario de Magallanes) link <https://us06web.zoom.us/j/82668478024?pwd=pP2Wq1taDKDT60rmAS05Dddd3vWdDX1> inmuebles: (I) Padre Obispo 1468 Población Juan Pablo II Punta Arenas inscrito fojas 1669 vuelta N°2775 año 2022 Conservador Punta Arenas. Mínimo 4184 UF, valor día remate (ref. valor tasación 5977UF) Caución 10% mínimo vale vista orden juez, comprobante deberá remitirse previo a remate correo doksberg@doksberg.cl, junto con certificado no estar inscrito registro nacional de deudores pensión alimentos; (II) Augusto Lutz N°1209, Población El Pingüino. Punta Arenas, inscrito fojas 1584 N°2878 año 2011 y a fojas 787 N°1345 año 2021, ambas Conservador Punta Arenas. Mínimo 4477 UF, valor día remate (ref. valor tasación 6395UF) Caución 10% mínimo vale vista orden juez, comprobante deberá remitirse previo a remate correo doksberg@doksberg.cl junto con certificado no estar inscrito registro nacional de deudores pensi-

ón alimentos; Pago contado dentro de 5º día. Bases y demás antecedentes arbitraje "Muñoz vs. Muñoz", correo: doksenberg@oksenberg.cl. 14.

EXTRACTO JOSÉ GUILLERMO TROYA DOMÍNGUEZ, JUEZ ÁRBITRO, Juicio de partición Antireno con Antireno, el 24 de abril a las 13:00 hrs, vía plataforma de videoconferencia Zoom, se rematará los siguientes inmuebles: A) ubicado en calle Serrano números 368

al 392, que corresponde al rol de avalúo fiscal 89-5 de la Comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 1514 V N° 2198 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019, cuyas anotaciones marginales, quedaron agregadas al Registro de documentos de propiedad bajo los N°s 4424, 4425, 4426, 4427, 4428 y 4429 del año 2022. Mínimo para la subasta \$133.000.000; B) ubicado en calle Francisco Bilbao 225 (antes conocida como

calle Caupolicán S/N), que corresponde al avalúo fiscal 106-2 de la Comuna de La Cruz, cuyos deslindes son: al norte, con Elmo Enemías Fernández, en 300,00 metros; Al Sur, propiedad de Abdón Muñoz, en 300,00 metros; Al Oriente, Calle Caupolicán, en 60,00 metros y Al Poniente, río Aconcagua, en 67,00 Metros. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 2614, N° 1187 en el Registro de Propiedad del del año

2019 y a fojas 179, número 192 del Registro de Propiedad del año 2009, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, mínimo para la subasta \$219.000.000; C) ubicado en calle Agua Santa N° 40, 42 y 48, que corresponde al avalúo fiscal 801-5; Barrio de Miramar, Viña del Mar, que deslinda: Norte, en 30 metros 10 centímetros con propiedad de don José María Muñoz, después de Carlos Plummer y hoy de los señores José, Juan y Enrique Schiapacasse; Sur, en 26 metros 5 centímetros con propiedad de Bernardo Molledo hoy de doña Dora Vitero viuda de Casarino; Oriente, en 14 metros noventa centímetros más o menos con calle Agua Santa y Poniente, en 18 metros 10 centímetros más o menos con propiedad de doña Dora Vitero viuda de Casarino, con una superficie de 463 metros 15 centímetros cuadrados. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 3361V, N° 3976 en el Registro de Propiedad del del año 2019 y a fojas 1984, número 2434 del Registro de Propiedad del año 2006, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, mínimo para la subasta \$325.000.000. Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar garantía suficiente por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Arbitro, don José Guillermo Troya Domínguez, conforme a las bases de remate y remitir copia al correo electrónico guillermotroya@gmail.com. En dicho correo electrónico deberá indicar nombre, dirección e-mail a la cual se debe remitir el enlace para la subasta, número telefónico y por cual propiedad efectuará posturas, indicando en el asunto "garantía causa Antireno con Antireno". El documento original debe ser entregado en Alhué 1864, Comuna de Las Condes con a lo menos 24 horas de anticipación a la subasta. El precio deberá ser pagado de contado, mediante vale vista a nombre del Arbitro, dentro del 10º día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Mayores antecedentes, escribir al e-mail guillermotroya@gmail.com y en carpeta virtual https://drive.google.com/drive/folders/1LM4p1WCIE-4cc7ASRDYNgzr5NBimW3zaI?usp=drive_link Ministro de fe. 09-12-13-14.

y cinco, hoy Avenida Américo Vespucio número cuatrocientos setenta y cinco, comuna La Cisterna, inscrita a fojas 9.779 vuelta N° 12.062 del año 2002; a fojas 11.990 vuelta N° 8.796 del año 2009; a fojas 1.213 vuelta N° 8.975 del año 2010; a fojas 11.214 N° 8.976 del año 2010; a fojas 13.372 N° 10.054 del año 2016; y a fojas 21.928 N° 15.411 del año 2016, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas 13.360,00 unidades de fomento a la fecha del remate. La subasta se realizará en oficina del Juez Arbitro. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Juez Arbitro por el 10% del mínimo de las posturas. Saldo del precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente remate. Bases y antecedentes en expediente tramitado ante el Señor Juez Arbitro Eugenio Benítez Ramírez, caratulado "Miguel Ángel Gutiérrez y otros": 14.

Remate, ante Juez Arbitro Claudia Moya Pérez, en Agustinas 1.070, Oficina 417, Santiago, rematará presencialmente 30 abril 2024, 12:00 horas, inmueble ubicado calle Curaco 1940, Las Condes, y derechos en proporción valor adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes, inscrito fojas 60.229 N° 88.008, Registro Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo 1816-84 y 1816-108, ambos Las Condes. Mínimo posturas \$ 256.000.000. Interesados presentar vale vista bancario a la orden de Juez Arbitro Claudia Isabel Moya Pérez, C.I. 18.459.129-4, equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente al remate y en una sola cuota. Bases en juicio arbitral derivado de los autos Rol N° C-8028-2021, caratulados "Torres con Torres", del 2º Juzgado Civil de Santiago. Autoriza Actuaria Wilson Rodríguez R. 15.

Remate ante Juez Arbitro, Carlos Quevedo Morales, martes 30 de abril de 2024, 16:00 hrs., en dependencias señor Arbitro, Estado 215, oficina 816, Santiago inmueble de calle Catedral N° 4506, Población Lourdes, Quinta Normal, RM, inscrito a fojas 93.505, N° 132.277 del Reg. Propiedad año 2018 y fojas 13.361, N° 19.386 del Reg. Propiedad año 2023, ambas Conservador de Bienes Raíces Santiago. Rol avalúo fiscal 1320-22 Quinta Normal; mínimo subasta 6.319 UF. Los terceros postores para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para



Dirección General de Concesiones
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL

a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA OBRA CONCESIONADA CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO

CÓDIGO SAFI: 391641; **MERCADO PÚBLICO ID:** 2216-6-O124

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PARTICIPANTES: Sólo podrán participar los oferentes que se encuentren inscritos en el Registro de Consultores del MOP que cumplan con las siguientes categorías:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
7 Área Inspecciones	7.3 Obras de Edificación	Primera Superior

Se aceptará la participación de Consorcios, siempre que cada integrante se encuentre inscrito en el Registro de Consultores y que en conjunto cumplan con los requisitos de áreas, especialidades y categorías exigidos.

FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.040.128.000.- (Dos mil cuarenta millones ciento veintiocho mil pesos chilenos, IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 (treinta y seis) meses.

TIPO DE CONTRATO: Precios Unitarios, en pesos chilenos y con reajuste.

CALENDARIO:

Plazo para Consultas: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

Plazo Respuestas: Según lo consignado en "Etapas y plazos" en el Portal Mercado Público, del presente contrato.

Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: Al décimo sexto día hábil, contado desde la fecha de total tramitación de la Resolución que aprueba la Circular de respuestas y una vez notificada por medio de la publicación en el portal de Mercado Público. Hora: 10:00 hrs.

Apertura Ofertas Técnicas: Una (1) hora después de ocurrido el cierre de ofertas, en el Portal Mercado Público, del presente contrato. Hora: 11:00.

Apertura Ofertas Económicas: En caso que no se hayan presentado observaciones o reclamos al Acta de Evaluación Técnica, la Apertura se realizará al día siguiente hábil del vencimiento del plazo para interponerlos. En caso que los proponentes hayan presentado observaciones o reclamos, la Apertura se realizará el día siguiente hábil de la notificación, a través del Portal de Mercado Público, del Acto que lo resuelve. Hora: 11:00.

la subasta constituyendo garantía por vale vista a la orden del Tribunal Consultas al correo electrónico abogadoquevedo@yahoo.com. Demás bases y antecedentes Juicio Partición Catalán con Ramírez. 15.

Remate: Jueza Árbitro Cheryl Suazo Vivanco, O'Higgins 359, San Bernardo. El remate se realizará online plataforma MEET el día 22 de abril de 2024, 18:00 horas, del inmueble Departamento N° 12, block 13, en Gran Avenida o José Miguel Carrera N° 13.400, Población El Olivo B, comuna San Bernardo. Títulos inscritos a Fs. 255 N° 564 del año 1991 y Fs. 1636 vta. N° 2677 del año 2021, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Rol Avalúo 5188-2 San Bernardo. Mínimo posturas 34 millones de pesos. Interesados presentar vale vista equivalente al 10% del mínimo fijado, enviar copia de haber rendido la garantía al correo estudiojuridicons@gmail.com hasta 12 horas del

día del remate. Se rematará en estado que se encuentra. Antecedentes y Bases del Remate, causa Rol C-4911-2017, caratulados Sepúlveda con Sepúlveda. Juez Árbitro, Actuaria. (Fono consulta 224537985, horario: 09:00 a 14:00 horas). 15.

EXTRACTO REMATE Juez Arbitro Claudio Magnere Ávalos, 17 abril 2024, 12:00 hrs, se llevará a efecto de manera telemática mediante plataforma ZOOM, ID de reunión: 863 1750 2813, Código de acceso: 906329, subasta inmueble ubicado Calama, calle José Santos Ossa N° 2352, Población Gustavo Le Paige, sitio 8, manzana R, sector 11, Parcelamiento Lote Dos Cerro Negro. Dominio inscrito a fojas 209, N° 203, año 2021, Registro Propiedad Conservador de Calama, a nombre de YESICA KARINA MATTHEWS RAMÍREZ, CLAUDIA DELIA MATTHEWS RAMÍREZ, JIMMY ANTONIO MATTHEWS RAMÍREZ, CECILIA DEL CARMEN CASTRO RAMÍREZ y JOSÉ MA- NUEL CASTRO OLIVARES.

ROL Sil 2567-06. Mínimo \$70.000.000, pagadero al contado dentro quinto día hábil. Postores acompañar boleto de consignación o vale vista 10% mínimo a nombre del Juez Árbitro hasta las 12.00 hrs del día hábil anterior de lunes a viernes. Bases y antecedentes MATTHEWS CON CORTES, C-2116-2023. Contacto mail claudiomagnere@gmail.com. Miguel Ángel Jiménez Segura, Ministro de Fé. 16.

REMATE. Ante el Juez Árbitro Jorge Andrés Alvear Castillo, el día 25 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, en el despacho del actuario de autos, calle Manuel Rodríguez 350, Los Andes, se subastará inmueble ubicado en esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, individualizado como Lote Número veintiséis en el plano de la Cooperativa "Vía Libre Limitada", que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 1983, bajo el número 11 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de

ciento ochenta metros cuadrados, y deslinda: NORTE, con Sitio número veinticinco; al SUR, con calle pública; al ORIENTE, con Sitio número veintisiete; y al PONIENTE, con Pasaje Interior. Título de dominio inscrito a fojas 743 vuelta número 874 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúos número 510-4 de la Comuna de Los Andes. Mínimo para la subasta es la suma de \$70.000.000.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulados "Castañeda con Castañeda". Bases y antecedentes en expediente. Actuario. 16.

EXTRACTO; JUEZ PARTIDOR, Cristian Schmalfeldt Ricci, rematará 24 abril 2024, 12:00 horas, departamento N° 1.602. Rol N° 7053-112, Edificio "Torre

Barón", acceso común calle González no 265, cerro Barón. Valparaíso conjuntamente con estacionamiento N° 30. Rol N° 7053-214 y Bodega N° 26. Rol N° 7053-147, del mismo edificio, junto con derechos proporcionales en los bienes de dominio común. Depto. inscrito fojas 1749 V. 3336 V. N° 2692 y 5428 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Estacionamiento inscrito fojas 1750 y 3337, N° 2693 y 5429 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Bodega inscrita fojas 1750 y 3337 V. N° 2693 y 5430 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Mínimo subasta \$132.377.181. El remate se realizará en oficios Actuario Tribunal. Arlegui 351. Viña del Mar (Notaría Fuenzalida). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes correo Juez partididor: csr@schcia.cl. 15.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 16 de ABRIL

REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240. La Serena, en causa Rol C-1870-2022, juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "ITAÚ-CORPBANCA S.A./SEGOVIA", se rematará el 16 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el LOTE A-TRES-TRES o RESERVA del PROPIETARIO, ubicado en la POBLACIÓN EL PARQUE de LAS COMPAÑÍAS II ETAPA, comuna de La Serena, rol de avalúos 1483-31 de La Serena, inscrito a nombre de los ejecutados RUBEN ERNESTO SEGOVIA GUAMAN y ELIZABETH del CARMEN SANDOVAL GARASINO a fojas 1.027 número 953 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2001. Mínimo subasta: \$15.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena.

AVISO de REMATE El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 16 de abril de 2024 a las 09:00 hrs. el Sitio N°2 de la manzana 6, ubicado en la calle Río Itata N°4279, del Loteo El Rosario de Peñuelas, La Cantera, Coquimbo. Inmueble inscrito a fs.627 N°504 en el Regi-

stro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2005. Rol de avalúo 1005-49, comuna de Coquimbo. Mínimo para subastar \$316.477.494, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$31.647.749. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VARGAS" ROL C-1414-2020, del tribunal citado. La Serena. Natalia Tapia Araya Secretaria (s)

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA del MAR. autos C-2643-2023 "SCOTIABANK CHILE con ZAPATA FUENTES. GISELLA SOLEDAD". Juicio Ejecutivo, fijó fecha 16 ABRIL 2024. A LAS 11:00 HORAS, para subastar inmueble que corresponde a: Departamento 1211. 2° piso. Edificio XII. Condominio Cumbres de Miramar II, que tiene su entrada principal por calle Nelson Roumat N° 749. Comuna y Ciudad de San Antonio, individualizado en plano N° 14 al final del Registro Especial Condominios Conservador Bienes Raíces San Antonio año 2017, modificado por plano archivado bajo N°7 al final Registro Especial condominio registro 2018.- Incluye derechos proporcionales en bienes comunes y terreno conforme Ley 19.537 y su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Título dominio inscrito a nombre de Gisella Soledad Zapata Fuentes a Fojas N° 4052 N° 5165 Registro Propiedad mismo Conservador año 2018. MÍNIMO: \$33.896.381. Rol avalúo

N° 1265-91 comuna San Antonio. Por razones de buen servicio el remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom bajo el siguiente link: <https://Zoom.US/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507. Precio subasta deberá pagarse dentro 5 días hábiles siguientes, contados desde realización subasta, deberá consignar saldo de precio, a través de cupón pago Banco Estado. depósito judicial cuenta corriente tribunal o vale vista orden tribunal. La caución para participar corresponde al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340 - R.U.T. 60305020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RE-CAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. en caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea á reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. - Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. en todos los casos el comprobante de

consignación debe acompañarse en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, al correo electrónico jcl_vinadelmar.remates@pjud.cl indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Demás bases y antecedentes consultando la causa en Oficina Judicial Virtual. Dudas al fono 32-2682594. Secretario (S)

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil de San Miguel, Ureta Cox N° 855, piso 3, comuna de San Miguel, se rematará, próximo 16 de abril de 2024, a las 14.30 horas, propiedad consistente en el sitio R, de la Población Huertos Familiares Capitán Avalos, comuna de La Granja, Rol de Avalúo N° 6008-3 inscrito a fs. 23418 N° 16519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo para subasta: \$392.374.293. Remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para

realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta mediante vale vista o cupón de pago, ambos del Banco del Estado. En caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. En el mismo plazo, interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. En caso que postores constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán remitir correo electrónico a la dirección jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, acompañando comprobante legible del mismo que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados BANCO SANTANDER-CHILE / AGUILAR, ROL C-8014-2018. Secretaría.

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal nº 143, Puente Alto, se rematará próximo 16 abril 2024, 14:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Calle Nuevo Continente Nº 4114, que corresponde al lote Nº 32 del Sector 11, del loteo de la Parcela Quinta, de la Higuera Primera, del Fundo Los Toros y de la Higuera A, de la Higuera Tercera, del mismo fundo; inscrito a fojas 1137 Nº 1908 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$88.500.000.- La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal; así como también de manera telemática para quien así lo desee. En este último caso, remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Para participar postores deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida precedentemente por

el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa. Saldo del precio remate deberá ser pagado por el postador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados BANCO SANTANDER - CHILE/RUIZ, ROL Nº C-3427-2021 Secretaría.

REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará el inmueble consistente en Sitio y Casa ubicado en Calle Rector Héctor Campos Castro No. 2.234, que corresponde al Sitio No. 2 de la Manzana F, del Conjunto Residencial "Las Brisas del Boldo", Primera Etapa, de la comuna y provincia de Curicó; según plano de Loteo archivado bajo el No. 869 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.007; con una superficie aproximada de 133,00 metros cuadrados, y los siguientes deslindes articulares; Norte, en 14,002 metros con Sitio No. 3 de la Manzana F; Sur, en 14,000 metros con Sitio No. 1 de la Manzana F; Oriente, en 9,500 metros con Sitio 7 de la Manzana F; y, Poniente, en 9,500 metros con calle Rector Héctor Campos Castro. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.382 Nº. 1.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.008. La propiedad figura signada con el rol de avalúo No. 3.593-02 de la comuna de Curicó. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$26.547.394.-Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado en forma presencial en dependencias del tribunal, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 16 de Abril de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, ROL 3.234-2.023, CARATULADA "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con AVENDAÑO TORRES y OTRA"- CHRISTIAN OLGUÍN OLAVARRÍA SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Fernando se realizará remate el 16 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en juicio ejecutivo ROL C-1-2024 "BANCO SANTANDER CHILE con PÉREZ". Se rematará el inmueble inscrito a nombre de doña YOSELYN BEATRIZ PÉREZ GÓMEZ a fojas 3775 nº 3946 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando consistente en Departamento Nº 208, piso 2 del Condominio "LA FONTANA", con acceso principal por Ca-

lle Chacabuco Nº 978, de la comuna de San Fernando. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 61. PLANO del TERRENO: Agregado con el Nº 425 al final del Registro de Propiedad del año 2014. PLANO de copropiedad inmobiliaria ley 19.537: agregado con el Nº 711 al final del Registro del Registro de Propiedad del año 2014. ROL de AVALÚO: 98-62 San Fernando. Mínimo para subasta \$38.756.778. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. Enlace a sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFROZXSks9IUEIZbXhm-SjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914, Código de acceso: d67fxM. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito con cupón de pago del Banco Estado e ingresar comprobante a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participara: correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactado durante la subasta. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El depósito del saldo de la subasta, deberá efectuarse por el adjudicatario dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate. SECRETARIO SUBROGANTE. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario.

REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS LINARES, mediante modalidad presencial, en recinto tribunal, calle Sotomayor 461, primer piso. Linares, con fecha 16 de abril de 2024, a las 10:00 hrs., en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo obligación de dar rol número C-489-2020 caratulado "BANCO de CHILE con AGRÍCOLA LINAFRUT LIMITADA y OTRO" se rematará inmueble urbano consistente en casa y sitio del Conjunto Habitacional Villa Arauco-Segunda Etapa, ubicado en Avenida Presidente Ibáñez Nº 0856 de la comuna de Linares y que corresponde al Sitio Nº 6 de la Manzana 12 del Plano de Loteo, el cual tiene los siguientes deslindes según dicho plano: al NORTE, en ochavo de cuatro metros y después en 6,07 metros con Presidente Ibáñez; al SUR, en 9,53 metros con Sitio Siete; al ORIENTE, en 23 metros con Sitio 5; y al PONIEN-TE, en 20,17 metros con prolongación de calle Quiñepumo, inscrito a nombre del ejecutado don SERGIO HERNAN LASTRA ARELLANO a fojas 1317, Nº 1648, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1996. Mínimo posturas \$38.563.192.- pagaderos dentro tercero día contados fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben presentar

vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco Estado de Chile equivalente al 10% mínimo subasta, esto es, \$3.856.319.-. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A).

Extracto Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huerfanos Nº 1409, Piso 16, Santiago. Se Rematará A Través de La Plataforma Zoom El día 16 de Abril de 2024, A Las 12:00 Horas, Casa Número Veinticinco, del Condominio Autogestionado Tierra del Fuego C, con Acceso Común Por Calle Salar del Carmen Número Trescientos Cincuenta, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito A Fojas 26853 Número 39775 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Las Posturas Ascende A La Suma de \$42.821.613.- Los Interesados Deberán Rendir La Garantía Para Participar en La Subasta, Equivalente al 10% del Mínimo Fijado, Mediante Vale Vista Bancario A La Orden del Tribunal, Tomado Por La Persona Que Comparecerá A La Subasta, o Por El Representante Legal, en Caso de Que Esta Fuera Persona Jurídica. Los Interesados Deberán Presentar El Vale Vista en Dependencias del Tribunal, El día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate, Entre Las 12:00 y 14:00 Horas, Debiendo Entregar Copia de Su Carnet de Identidad, Además de Señalar El Nombre Completo del Postor, Su Mail y Teléfono, A Fin de Coordinar Su Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link con La Invitación del Remate A Efectuarse Por Videoconferencia. El Saldo del Precio de La Subasta Deberá Pagarse al Contado, Dentro de Quinto día Hábil de Efectuado El Remate, Mediante Cupón de Pago en El Banco Estado o Depósito Judicial A La Cuenta Corriente del Tribunal, Ingresando Copia de Dicho Comprobante Por La Oficina Judicial Virtual, y Enviar Aviso al Correo Electrónico del Tribunal Pasalzar@Pjud.Cl, Indicando Su Nombre, Rut y Rol de La Causa. Demás Antecedentes en Bases de Remate y en AUTOS ROL C-8146- 2021. CARATULADOS BANCO de CHILE/ALARCÓN. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS de LINARES rematará el día 16 abril de 2024, a las 12 :00 LOTE 21 que mide 5.000 metros cuadrados, el que era parte del inmueble rural ubicado en el lugar denominado Hilochegua, comuna Cauquenes Inscrito a Fs. 13, 13, Registro de Propiedad año 2022, Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Mínimo posturas: \$9.912.062, precio que se pagará al contado dentro de los 5 días hábiles desde el remate, interesados deberán presentar vale vista Banco Estado, a la orden del Juzgado por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente del juicio ejecutivo Rol C-398-2023, caratulado "COOPERATIVA de AHORRO y CREDITO ORIENTE LIMITADA con YÁÑEZ YÁÑEZ, CRISTIAN EDUARDO" HAYDÉE VALDÉS MUÑOZ Secretaria Subrogante.

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, el día 16 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, se re-

matará el inmueble consistente en oficina 601 del edificio Manuel Montt, ubicado en calle Montt N° 345 y 357 de la comuna de Curicó, inscrita a fojas 2370 número 1307 del Registro de propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Figura con el rol de avalúo N° 229-156 de la comuna de Curicó. Mínimo de las posturas: \$57.551.384. Forma de pago: al contado. Garantía: 10% del Mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista en secretaría del Tribunal. Pago: dentro de 3 días contados desde la subasta. Mayores antecedentes: CAUSA ROL C-1853-2020, CARATULADA "RETAMAL con ITURRIETA", SEGUNDO JUZGADO de LETRAS de CURICÓ. Mario Riera Navarro Secretario Subrogante.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, autos ejecutivos "BANCO ESTADO de CHILE con GONZÁLEZ ORELLANA MARISEL MARGARITA" ROL C-1396-2017, rematará la propiedad denominada Lote 26 de la manzana G, ubicada en calle Anibal Zañartu N° 0381, Población Independencia V, San Fernando, inscrita a nombre Marisol Margarita González Orellana a fojas 4036 número 4213 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2013, Rol Avalúo fiscal 751-3 comuna San Fernando. Remate será 16 Abril 2024, 12:00 horas y se realizará por videoconferencia, en la sala virtual tribunal mediante plataforma Zoom. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkO2k2-2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09>. ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Mínimo posturas, es la suma de \$28.751.616.- Interesados en participar en subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco listado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfcmando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario.

AVISO de REMATE El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 16 de abril de 2024 a las 10:00 hrs, inmueble ubicado en calle Luis Enrique Muñoz N°2036, que corresponde al Sitio N°22 de la manzana 5, del Loteo Faldeos de La Florida I, o simplemente Faldeos de La Florida I, La Serena. Inmueble inscrito a fs.755 N°528 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo 3108-104, La Serena. Mínimo para subastar \$40.436.944, al contado. Garantía:

Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.043.694. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con COR-TES". Causa Rol C-4041-2023, del tribunal citado. La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

REMATE 3º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Arlegui N° 346. 5o piso, el 16 de abril de 2024 a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma "Zoom". ID de reunión: 975 7094 3683, Código de acceso: 681687: se rematará la propiedad ubicada en calle Luis González Edwards N° 642 (ex 680). Barrancas, de la Comuna. Provincia de San Antonio. Región de Valparaíso, inscrita a fojas 2662 vta. N° 3000. del Registro de Propiedad del 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo del remate será el equivalente al día de la subasta de 771.8227 UF más \$575.696. LOS postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate por medio de vale vista a la orden del Tribunal, el cual deberá acompañarse materialmente al Tribunal el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas, acompañando copia de cédula de identidad, indicando si se concurre en favor de tercero, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o rol único tributario, indicando correo electrónico. Postores deberán contar con Clave Única del Estado para suscripción de acta de remate. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes. causa ROL N° C-2405-2023. "METLIFE / ASTORGA". La secretaria.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con KOPER. Rol C-3693-2022. fijó remate para el 16 de abril de 2024. a las 9.30 horas para el inmueble ubicado en calle Los Tuliperos N°150. que corresponde al SITIO SESENTA y TRES de LA MANZANA P.M. CINCO de la séptima Etapa A y B del Loteo Pinares de Monte-mar. que se construyó en parte del Lote B dos A uno punto uno punto de la subdivisión del Lote B dos A uno. éste de la subdivisión del Lote B dos. parte del Lote B. anteriormente resto Parcela Cuatro del Fundo Concón Bajo, Comuna de Concón. Quinta Región. de acuerdo al plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, bajo el número 997 en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2014. Inscripción fojas 1247 número 1218 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Concón de 2017. Mínimo subasta \$177.554.486. Precio se pagará al contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por

el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso. Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link: <https://Zoom.US/j/97570943683?pwd=MOF5SD-Z2cTJTYOMrNIRzZFVEZnNIZzO9> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.

REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL de VALPARAÍSO, Causa ROL N° C-1.520-2023. CARATULADA "SCOTIABANK CHILE S.A. con SÁNCHEZ", se rematará el 16 de abril del 2024. a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom. en link que indicará el tribunal, el Inmueble ubicado en Pasaje Isidora Zegers N° 366, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana G. del conjunto habitacional "Enrique Soro II" según consta del plano de loteo agregado con el N° 2409 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2016. inscrito a fojas 1.544, N° 423 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2017. Mínimo para subasta será \$21.107.286. Precio pagadero de contado, dentro de tercero día de efectuada la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de pago, en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán: a) Contar con Clave única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet. siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. utilizando para este efecto, cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica). Caución señalada deberá ser informada al tribunal, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, individualizándose, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Ministro de fe del tribunal, certificará postores con garantía suficiente. Individualizándolos. e) Acta de remate será suscrita mediante firma ele-

trónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo devolver la firmada a la causa a través de la Oficina Judicial virtual antes de las 12:30 horas del día de la subasta en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes en secretaría y Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretario.

EXTRACTO REMATE: ANTE Juez Arbitro Cristian Aedo Barrena, en oficio del ministro de Fe, Notario Ramón García Carrasco, ubicada en calle Rengo 444, Concepción, se subastará presencialmente y de manera remota, Vía plataforma ZOOM, ID reunión: 850 7618 7839, clave de acceso: 457307. El 16 de abril de 2024. 12:00 horas, bien raíz consistente ubicado en Cochrane N° 143, comuna Concepción, cuyos deslindes son Norte, con Manuel Urizar, en ocho (8) metros; Sur. Calle Cochrane en nueve (9) metros veinte (20) centímetros; Oriente, con Gricekia Pincheira, Rossel y otros en cincuenta y seis (56) metros; y Poniente, con Mercedes Raugier viuda de Millas en cincuenta y seis (56) metros, inscrito fojas 4812 N° 4499 del año 2015. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Concepción; fojas 6619 N° 6223 del año 2017; y fojas 32 N° 32 todas del arto 2019, todas Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol de Avalúo 91-4, Concepción. El mínimo para las posturas será suma de 6.109.46 UF, equivalente en pesos al día de la subasta. Precio se pagará de contado y en pesos, moneda nacional, debiendo consignarse a la orden del Juez Arbitro don CRISTIAN EDUARDO AEDO BARRENA, Rut. 12.878.648-1. dentro de treinta días corridos contados desde fecha del remate. Interesados deberán presentar Vale Vista a la orden del Juez Arbitro, por el equivalente al diez por ciento del minimum lijado para la subasta el cual deberá hacerse llegar al Olido del Ministro de Fe, con un plazo de 24 horas anteriores al remate. Bases y demás antecedentes JUICIO ARBITRAL PUGA/ MENDOZA, derivado de los autos Rol C-2600-2021, del 3º Juzgado Civil de Concepción, al correo arbitrales@notariagarcia.cl. Ministro de Fe.

EXTRACTO: REMATE CUARTO JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con FARFAN y OTRO". Rol C-2293-2020, fijó remate 16 abril 2024, 11.30 horas mediante video conferencia a través de la plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329> para la propiedad raíz ubicada en la comuna de villa Alemana. Conjunto Habitacional "Lomas de Peñablanca", Pasaje Lomas Poniente Número 037, que corresponde al lote número 46, individualizado en el plano agregado bajo el número 1534 en el Registro de Documentos de 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Título inscrito fojas 672

número 1126 Registro de Propiedad del 2008 del Conservador antes mencionado. Rol 936-106. Mínimo subasta \$51.902.321, que corresponde al avalúo fiscal. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta. Caución fijada deberá ser consignada cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. Comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante correo electrónico a: jc4_valparaiso_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate Secretaría del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en remate y si lo harán para sí o para un tercero. Cada postor deberá revisar información en causa e ingresar oportunamente a audiencia de remate con los datos indicados. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos. Etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en causa digital. Secretaria.

Remate: Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, Salesianos 1180, se rematará por video conferencia, mediante plataforma Zoom, a través del link https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VD-Z1UjhLd240NzZNSVNHk3h3cmNUT09_ID_de_reunión_989_4869_7650, Código de acceso 900, el 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, Propiedad correspondiente al Lote Cuatro A de una Superficie de cinco mil metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un retazo de un terreno de una superficie de veinte hectáreas, ubicado en el lugar Menetúe, Comuna de Pucón, Novena Región, según consta del certificado del SAG memoria explicativa, y plano de subdivisión que se encuentran agregados con los números 708, 709 y 710 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2000.- La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1050 N° 601 del año 2001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. Mínimo subasta \$ 5.194.223.- Precio

pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados excepto ejecutante deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl, a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a) en caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cédula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviar la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b) en caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deber remitirse al correo electrónico del Tribunal jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido dicha garantía su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico mismo al que se enviar la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores para participar en el remate, no deben constar con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, lo cual se verificará por el Tribunal de manera previa a la certificación efectuada por la Sra. Secretaria del Tribunal respecto a la calificación de garantía de seriedad de la oferta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389. Bases y demás antecedentes en Juicio Ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE con RODRÍGUEZ DA SILVA RICARDO MAURICIO, CAUSA ROL C-2995-2022. Secretaría.

EXTRACTO. Ante el 5° Juzgado Civil de Santiago en autos ROL C-14.036-2018, caratulado "NEIRA con FERNÁNDEZ", 1°) Que, la subasta el día 16 de abril del 2024, a las 13:10 horas. se llevara cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmue-

bles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 2.- El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2024 por la suma \$34.250.706, en que se lleve a efecto el remate. 3.- Para participar en la subasta los interesados deber rendir caución del 10%, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- de igual modo, el saldo de precio deber consignarse mediante cupón de pago, en los términos señalados en el párrafo precedente. 5.- El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de esta por parte del adjudicatario se le remitir a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. 6.- El ejecutante podrá participar con cargo al crédito cobrado en este juicio. 7.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deber realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo los mismos términos de la cláusula N° 3 precedente. 8.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 10° día de practicada la liquidación por la Sra. secretaria del Tribunal. 9.- El plazo para extender la escritura se amplía a 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla y se aplicara también al ejecutante en su caso. 10.- La publicación que de aviso de la subasta deber contener toda esta información. con el objeto de complementar la publicidad del remate, el interesado deberá acreditar haber publicado los avisos legales 48 horas antes del de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse de pleno derecho en el evento que así no lo hiciere. Además, deber acompañar certificado de Dominio vigente y de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de Enajenar del inmueble, vigentes al semestre, con una antigüedad de no más de 20 días a la fecha del remate. 10.- Previo a la subasta la Sra. secretaria del Tribunal deber certificar que son suficientes

las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y numero de cupón de pago. - 11.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR45HlaR-GYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09_ID_418_238_0109_Contraseña_453304_Correo_institucional_de_remates:jcsantiago5_remates@pjud.cl, 12.- Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depositante, los que deberán coincidir con la persona que participo en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. 13.- Todos los gastos serán de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes en la secretaria del Tribunal. María Cristina Ramos Jara. Secretario.

Remate ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, 3° piso, a través de la plataforma zoom, se rematará el día 16 de abril del 2024, a las 12:00 hrs., bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4Viy1WmIHcXZEBjZWMTC0Zz09_ID_de_reunión:641_324_8095_código_de_acceso:757295, inmueble que corresponde a propiedad ubicada en calle Santa Marta número siete mil setecientos veinticinco-cuarenta y cuatro, del condominio Los Almendros comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 23.707, n° 37.289, año 2008, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 240.969.966.-, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos n. 1.409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Bases y antecedentes autos BANCO SANTANDER con SANDOVAL WATT ROL C-10645-2023, Secretaria.

Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 16 de abril de 2024 a las 11:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el Sitio Número Tres, da la Manzana Número Cuarenta y cuatro, del plano de subdivisión parcial del loteo del sector tres, de la Población denominada Balneario Los Molles, de la Comuna de La Ligua,

Provincia de Petorca, que deslinda: Norte, con Lote N° 4; Sur, con Lote N° 2; Oriente, con Avenida Los Pescadores; y, Poniente, con Paseo Peatonal, inscrito a fojas 979 vuelta N° 1176 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo subasta \$ 201.547.313.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respec-

tiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Link Zoom <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VIY1WmlHcXZEBjZWMTC0Zz09>. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos CARATULADOS ITAU CORPBANCA con OPAZO MARINAKIS, JAVIER IGNACIO, ROL N° C-2441-2023. Secretario.

Remate. 12° Juzgado Civil de Santiago, subastará el 16 de abril de 2023, a 15:15 hrs, por videoconferencia por Zoom, del inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Pasaje Navarra Interior N° 4.297, que corresponde al sitio N° 12, de la manzana N° 2 del Conjunto Habitacional Plazuela los Toros, Sector Dos. Dominio inscrito fojas 1667 Vuelta N° 2520 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2003. Mínimo \$ 72.461.796.- Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% de mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor haya sido aceptado por el

tribunal, lo que podrá verificar con clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar correcta entrega de la garantía. Postores deberán efectuar posturas, el día del remate, por monto no inferior a \$ 100.000.- por sobre el mínimo fijado. Si la adjudicación es para persona jurídica, deberán exhibir a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Saldo precio de remate deberá pagarse al contado dentro de 5° día hábil siguiente a remate mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom a través del link en <https://zoom.us/j/6411373990>. Será carga de los interesados disponer de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos BANCO SANTANDER - CHILE CONTRA MASCOTAS CHILE S.A. ROL C-25235-2016.

EXTRACTO Remate 13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 16 de abril de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Avenida Cacicques Chilenos Sur Número mil doscientos cincuenta, que corresponde al lote uno de la Manzana S, del Barrio Quilahuéque, Segunda Etapa, que forma parte del Barrio Santa Rosa de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 5969 número 8839 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$156.718.425.-, conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo interesado debe consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Se deja constancia que todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO DE CHILE con ALARCÓN ROL C-9710-2023. Secretaria.

11 años
INALTERABLE
Frecuencia Informativa

al SERVICIO de
La Publicación y
Certificación de sus
AVISOS LEGALES...!!!
Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088

Remate. 13º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-14998-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos CARATULADO SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A. con FLORES BARROS, SAULO FERNANDO. Se rematará el día 16 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento Nº 904 C, piso noveno Torre C, Condominio Ciudad del Niño, Etapa I, ubicado en calle San Petersburgos Nº 6351, Comuna San Miguel además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs. 19794 vta. Nº 18212 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 1.014,1102 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 269.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, 4º piso, comuna de Santiago, se rematará a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 16 de abril de 2024 a las 13:15 horas., inmueble como unidad, de propiedad del demandado doña Darling Aracelli Pino Muñoz y que consiste en la propiedad ubicada en la vivienda ubicada en Pasaje Fausto Campostrini Secchi número trescientos noventa y dos, que corresponde al lote diecinueve de la Manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Umbrales de Buin II, Etapa I, de la comuna de Buin. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 894v Nº 1003 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$ 46.061.928.-. Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día

lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás antecedentes ver AUTOS ROL C-7207-2022 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/PINO". Ejecutivo. El Secretario.

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 - 5º piso - Santiago, ROL Nº C-14596-2017, CAUSA BANCO SECURITY/MORALES, juicio ejecutivo, se rematará el día 16 de abril de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-14596-2017, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Sótero del Río número doscientos noventa, casa número sesenta y dos, del 'Condominio Plaza Verde II de La Florida', Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don Rodrigo Alberto Morales Moya a fojas 10605 Número 15589 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$114.435.822. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario.

EXTRACTO Remate 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 16 de abril de 2024 a las 12:30 horas, la propiedad consistente en el departamento número mil ciento dos del décimo primer piso y el estacionamiento número trece en conjunto con la bodega número trece, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio ISA Mayecura, con acceso por calle Mayecura número mil ciento dieciséis y calle Guanabara número mil ciento quince, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6363 y sus láminas respec-

tivas, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cincuenta A del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J guiño K-L. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 11308 número 16595 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 72.628.791.-, conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo 'Mis Remates' deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla más adelante, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El juez dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'BANCO DE CHILE con TAPIA' ROL C-528-2022. Secretaria.

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, la propiedad de Dante Saul Flores, ubicada en Rancagua, departamento número doscientos treinta y cinco, ubicado en el tercer piso de la Torre o Edificio Uno B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número veintinueve ambos del Condominio Parque El Dorado, ubicada en Avenida El Dorado número dos mil doscientos noventa y ocho, de la comuna de Rancagua. Los deslindes del Lote C, donde se encuentra emplazado el condominio son Norte, tramo

j-n, en ciento cuarenta y ocho coma setenta y cinco metros con lote E; Sur, tramo F-m, en ciento diecisiete coma setenta y dos metros con propiedad de Mario Vega Guevara; Oriente, tramo F-j, cuarenta y ocho coma cuarenta y siete metros con propiedad Inmobiliaria Gran Rancagua S.A y Poniente, tramo n-m, en setenta y cuatro coma treinta y cuatro metros con lote D. El título se encuentra inscrito a Fojas 2068v Número 3574 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de Avalúo 11449 - 00055.- Mínimo subasta \$ 25.000.000 (Veinticinco Millones de pesos). - Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista bancario Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/99776623387>. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, e ingresar el día y hora señalada al enlace indicado, se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. El acta de remate deberá firmarse por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta, debiendo consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados AVLA SEGUROS de CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. / FLORES. ROL C-2788-2021.

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará el 16 de abril de 2024 a las 11:00 horas, el Departamento nº 205 del segundo piso y del Estacionamiento nº 05 del subterráneo, ambos del condominio denominado Jardín de La Florida, primera etapa, ubicado en Avenida Colombia nº 8.051, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los que se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 40.658 número 57.919 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 67.541.811.- precio remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Será carga de los interesados contar con un computador o teléfono celular, en

ambos casos con internet, micrófono y cámara, para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Los postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención al público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma zoom: debiendo las partes ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96749979014>. Demás bases y antecedentes en autos ROL 19.895-2023, BANCO SANTANDER CHILE con MERY.

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el 16 de abril de 2024 a las 12:30 hrs., el siguiente inmueble de propiedad del avalista, fiador solidario y codeudor solidario de autos Héctor Manuel Rivera Cortes, consistente en propiedad ubicada calle Los Canarios 327, que corresponde al sitio Nº 20-A del plano archivado, comuna Las Condes. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Héctor Manuel Rivera Cortes a fojas 20.459, número 24.761 del Registro de Propiedad del año 1980 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 138.404.426.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, equivalente al 20% del precio mínimo. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de la garantía, podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Ver autos ROL C-27187-2019, CARATULADOS BANCO SECURITY con MANUFACTURAS DE CAUCHO RIVERA LIMITADA Ejecutivo. La Secretaria.

Remate 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, rematará el día 16 de abril de 2024, 15:30 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. La propiedad ubicada en Pasaje El Atajo Nº 2277, sitio o lote 70 de la manzana C de la tercera etapa del conjunto habitacional Pehuén Dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2839 número 4481 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo para posturas \$49.473.981.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo

fijado para la subasta, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber rendido la garantía, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado, con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL Nº C-10897-2019 CARATULADOS BANCO DE CHILE con ROCCO Secretario.

REMATE. Vigésimo Quinto (25º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 16 de Abril de 2024 a las 15:20 hrs. se rematan conjuntamente y como un todo, el departamento 203 del segundo piso, Rol Avalúo 2953-5, la bodega 151 en conjunto con el estacionamiento 170, Rol Avalúo 2953-405, y el estacionamiento 179, Rol Avalúo 2953-339, todos del tercer subterráneo, del Edificio Calafquén, con ingreso peatonal y vehicular por calle Arcángel Nº 1211 y acceso vehicular además por calle Bartoló Soto sin número, comuna San Miguel, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 6298 número 5857 del Registro Propiedad año 2018 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$ 179.967.435.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo sólo mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe entregar presencialmente en secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en el plazo los días sábados. Además deben subir escrito a la causa acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Publico en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "BANCO SANTANDER -CHILE con MUÑOZ SANTELICES", Rol C-16718-2023. Secretario.

Remate: Ante El Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Undécimo Piso, Se Rematará, Por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom, El día 16 de Abril de 2024, A Las 15:10 Horas, Departamento Nº 134, del Décimo Tercer Piso, La Bodega Nº 40, y El Estacionamiento Nº 82, Ambos del Segundo Subterráneo, Todos del Edificio Mirasol, con Ingreso Por Ca-

lle Cerro El Plomo Nº 5.555, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Inscrito A Fojas 29475 Nº46459 del Registro de Propiedad del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas Sera La Suma de \$ 195.007.979. Precio Pagadero Dentro de Plazo de 5 Días A Contar Fecha de Remate. Todo Interesado, en Participar en La Subasta, Excepto Ejecutante, Deberá Rendir Caución Equivalente al 10% del Mínimo Fijado Mediante Postulación Por Intermedio de Su Cuenta de Oficina Judicial Virtual y Rendir Caución de Conformidad A Lo Dispuesto en El Artículo 5 del Acta 263- 2021, Pero Preferentemente Por Medio de un Vale Vista A La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o en Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento A Lo Dispuesto en El Citado Artículo 5, Deberá Ser Acompañado A Los Autos A Través de La Pestaña "Ver Remates" de La Oficina Judicial Virtual de Cada Postor, Utilizando al Efecto Su Clave Única del Estado, Todo Hasta El día Anterior A La Subasta A Fin de Verificar La Postulación al Remate y La Veracidad del Vale Vista o de La Garantía, Además de Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link de La Invitación A La Subasta A Través de La Lataforma Zoom. El Adjudicatario Deberá Acompañar Materialmente El Vale Vista Utilizado Como Caución, al día Siguiente Hábil, Que No Sea Sábado, de Realizada La Subasta en La Secretaría del Tribunal. Se Establece Que El Plazo Para Escribirar Será de 60 Días. Bases y Antecedentes en Secretaria del Tribunal CAUSA ROL C-8009-2022, CARATULADA "BANCO SANTANDER-CHILE con VICENCIO". El Secretario.

EXTRACTO REMATE: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 16 de abril de 2024, a las 15:30, propiedad ubicada en calle Torre Alta Tensión número treinta, que corresponde al lote número veintiséis de la manzana A, rol cuarenta y cuatro del plano de loteo de la población Villa Huelén, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 53051 nº 77492 registro propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 27.698.233.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto

corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. en el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del banco del estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo BANCO DE CHILE con CONTRERAS, ROL C-6067-2023. SECRETARÍA.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, rematará 16 de abril de 2024 a las 15:15 horas, el inmueble consistente en la Parcela nº 4, resultante de la subdivisión de la Parcela 30 del Proyecto de Parcelación Amanecer Campesino, de la comuna de Buin. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 923 número 1.172 del registro de propiedad correspondiente al año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta será la suma de 4.522.- Unidades de Fomento.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado, y enviar comprobante al correo del tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Los datos para realizar el pago del saldo de precio son: A nombre: 26º Juzgado Civil de Santiago. Rut: 60.306.069-5. Medio: transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado. Cuenta corriente: nº 169471 Banco del Estado de Chile. Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl. Asunto mail: debe indicar rol de la causa y fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar de la subasta deberá comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el

10% del mínimo para iniciar las posturas, el que será guardado en la custodia del tribunal. El interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La secretaria certificara las garantías, verificando que cumplan los requisitos de las bases del remate. Demás bases y antecedentes en autos ROL C-29.535-2019, BANCO SANTANDER CHILE con FESTIVUS SPA.

Remate Ante 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13 se rematará el 16 de abril de 2024, a las 13,15 horas, inmueble consistente en Departamento Nº 304, tercer piso, Rol de Avalúo Nº 2631-313, y bodega Nº 46, del subterráneo, Rol de Avalúo Nº 2631-396, Edificio Dos del Edificio Brisas del Maipo, con acceso por calle Brisas del Maipo Nº 0446, Comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrito a fojas 20.931 vta. Nº 18.089, Registro Propiedad año 2014, Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$ 39.944.687. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá rendir caución por el 10% del mínimo propuesto para iniciar las posturas, mediante vale vista a nombre del tribunal que deberán entregar en Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados SCOTIABANK con LAZCANO, DAVID. CAUSA ROL C-5972-2023.

EXTRACTO remate. Ante 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará el día martes 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la casa número cuatro del condominio Cumbres de Nos II AB, ubicado en calle Alicahue número dieciocho mil trescientos ochenta y dos, de la comuna de San Bernardo. Asimismo los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Inscrito a fojas 1554v número 2670 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$74.681.684.- precio pagadero dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única del estado, consignar garantía suficiente

equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Link de remate plataforma zoom: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo, caratulado BANCO de CHILE/SQUICCIARINI, ROL C-2896-2022. Secretaria.

Remate Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, remátase el próximo 16 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Pasaje Tres Galicia número dos mil ochocientos cincuenta, que corresponde al lote número veintinueve, manzana veintidós, del plano de la Población El Despertar, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85.897 número 129.664 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de UF. 1.228,75.- correspondiente a tasación pericial, por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE con GALLARDO DÍAZ, MARÍA GLADYS, ROL Nº C-27.707-2016. Secretario.

EXTRACTO Remate Ante 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, subastará el 16 de abril de 2024 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al Departamento número doscientos diecisiete, del segundo piso, y el Estacionamiento número ciento diez del primer subterráneo, ambos del Edificio Barrio Italia, ubicado en calle Vicuña Mackenna seiscientos sesenta y nueve con acceso peatonal y Vicuña Mackenna número seiscientos cuarenta y siete, Carlos Condell

número quinientos setenta y cuatro y Carlos Condell quinientos setenta y seis, como acceso vehicular, todos en la comuna de La Cisterna y dueños además de derechos, en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 23376 número 21600 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2018. Mínimo posturas \$ 46.377.473. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'BANCO del ESTADO de CHILE con ALBORNOZ REYES', ROL C-11221-2023. Secretario.

Remate: ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, décimo octavo piso. Se subastará el día 16 de abril de 2024 a las 14:30 horas. Inmueble ubicado en calle Juan Valle Valdivia nº 2603, que corresponde al sitio nº 30 de la manzana 9 del conjunto habitacional Altos del Mirador, etapa III, lote C de la ciudad y comuna de Coquimbo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 12.640 número 6.478 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2015. en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayeren en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, para tal efecto podrán los postores y público en

general participar de la subasta a través del siguiente link de participación en la subasta: <https://zoom.us/j/95835319655> mínimo posturas será la suma de \$53.339.972, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo postor que desee participar del remate, debe tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La casilla electrónica del tribunal: jcsantiago29_remates@pjud.cl bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa ROL C-7249-2020, CARATULADA BANCO SANTANDER-CHILE con FAVI VENEGAS, IGNACIO JAVIER, La Secretaria.

Remate 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 19º piso, el 16 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se rematará por medio de plataforma Zoom el Lote Nº 3 del plano de subdivisión de la parcela Nº 4 - A, del Proyecto de Parcelación Santa Ester, resto del Fundo Santa Ester o Higuella Oriente, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 73674 número 108429 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 15.003,915 Unidades de Fomento. Participantes deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, junto con lo anterior, deben entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, señalando nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado. es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de reali-

zada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos caratulados BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con SOCIEDAD LLANOS- BARRA LIMITADA, ROL C-438-2018. El Secretario.

Extracto. en causa C-69142-2008, "Sociedad Pablo Massoud L. y C.A. Limitada con Ortiz Valenzuela Nelly y Otro", Primer Juzgado Letras Melipilla, el día 16 abril 2024, 11.00 horas a través de zoom, enlace <https://zoom.us/j/3350506705>, se rematarán sucesivamente los siguientes inmuebles: 1) calle Manuel Antonio Romo N 456, Sitio 23, manzana A, Hijueta San Luis Sur, Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fojas 35.561 vuelta, n 33.443 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago del año 1987 y con posterioridad a fojas 84252 n° 122272 del año 2023, del mismo Conservador. Rol Avalúo N° 0111- 09. 2°) calle Manuel Antonio Romo N° 460, Sitio 24, Manzana A, Hijueta San Luis Sur, Quilicura, Región Metropolitana, inscrita fojas 23.095, bajo n° 25.344 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago del año 2001. Rol Avalúo N° 0111-08. Mínimo subasta Sitio 23: \$ 106.359.187, y Sitio 24: \$ 72.230.905. Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta

corriente tribunal. Postores rendir caución por el 10% del mínimo del inmueble, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, a través del cupón de pago Banco Estado. Requisitos postores: 1) activa clave única del Estado; 2) disponer elementos tecnológicos necesarios; 3) ingresar exclusivamente a través del módulo en la OJV, anticipación 72 horas anteriores subasta, comprobante legible rendición caución, individualizándose en dicho módulo con rol de causa, correo electrónico y número telefónico, anticipación 4 días a subasta. Inmuebles se subastarán como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentren al día del remate. Demás antecedentes en causa Rol C-69142-2008. Jefe de Unidad

Extracto. Ante el Juez Partidor Jorge Plaza Oviedo, en su oficio ubicado en calle José Nogueira N°1496, Punta Arenas, el día 16 de abril de 2024, a las 18:00 horas, se rematarán derechos que tenía el causante Rubén Antonio Pérez Martínez sobre inmueble de calle Pérez de Arce N°070, Punta Arenas, equivalentes a un 25%. Dichos derechos figuran inscritos a nombre de sus herederos a fojas 692, N°1175 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 2018. Bases: mínimo para la subasta 435 Unidades de Fomento, al va-

lor en pesos al día del remate. Todo postor, excepto los comuneros, deberá presentar garantía por el 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del Juez Partidor o endosado a favor de este. Dentro del 3o día hábil de efectuado el remate deberá suscribirse el acta respectiva, y dentro del 5º día hábil, se deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo. Si no se suscribe el acta de remate y/o no se paga el saldo dentro de los plazos aludidos, subastador perderá por vía de pena y sin más trámite lo consignado para participar en el remate. Plazo escrituración 20 días hábiles a contar de la fecha del remate. Todos los gastos serán por cuenta de subastador. Audiencia de remate se celebrará vía remota a través de plataforma MEET. La garantía para participar en remate deberá entregarse materialmente en el oficio del Partidor a más tardar el 15 de abril de 2024, a las 13 horas, quedando facultado el partidor y/o su secretaria Gloria Ampuero Barría, para recibirla y mantenerla en custodia. Junto con presentar la caución, deberá el interesado presentar un escrito en el que deberá individualizarse señalando su nombre completo, Rut, domicilio y correo electrónico. El partidor, luego de ello le remitirá a los interesados link de conexión para incorporarse a la audiencia vía remota. Será de responsabilidad de

los interesados en participar en el remate, contar con los elementos tecnológicos y de conexión idóneos y operativos para participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en Tribunal, juicio de partición caratulado "Causante RUBEN ANTONIO PÉREZ MARTINEZ". JORGE PLAZA OVIEDO JUEZ PARTIDOR.

Remate: Ricardo Núñez Videla, Juez partidor, Flor de Azucenas N° 111, oficina 41-A, Las Condes, rematará por videoconferencia vía Zoom, 16 de abril de 2024, 16:30 horas, inmueble Pingüinos 4111, Comuna de Estación Central, Rol de Avalúo No 1438-13. Dominio inscrito a fojas 40578, No 58978, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo postura UF 2.000 al contado dentro cinco días hábiles siguientes a fecha del remate. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista endosable a la orden Juez Arbitro que se entregará materialmente en su oficina hasta 12:00 horas día anterior al remate, debiéndose enviar a rnunez@crsabogados.cl una copia del documento, junto con indicación de nombre, teléfono y correo electrónico del postor para envío de invitación a audiencia de remate. Bases y demás antecedentes solicitarse a rnunez@crsabogados.cl. Actuaría.

CURIOSIDADES...

Los insectos que comen los mexicanos



Los escamoles son las larvas de la hormiga güijera. Se encuentran sobre todo en el Estado de Hidalgo, Tlaxcala y Guanajuato. Se comen en temporada de lluvias y tradicionalmente se guisan en mantequilla o manteca de cerdo con un poco de azafran. La "dieta hormiguera" mexicana es ancestralmente sagrada, los aztecas y mayas ya consumían esos insectos en su dieta normal, Aun en Mexico y Guatemala algunos restaurantes "de nivel" ofrecen estos manjares...!!!

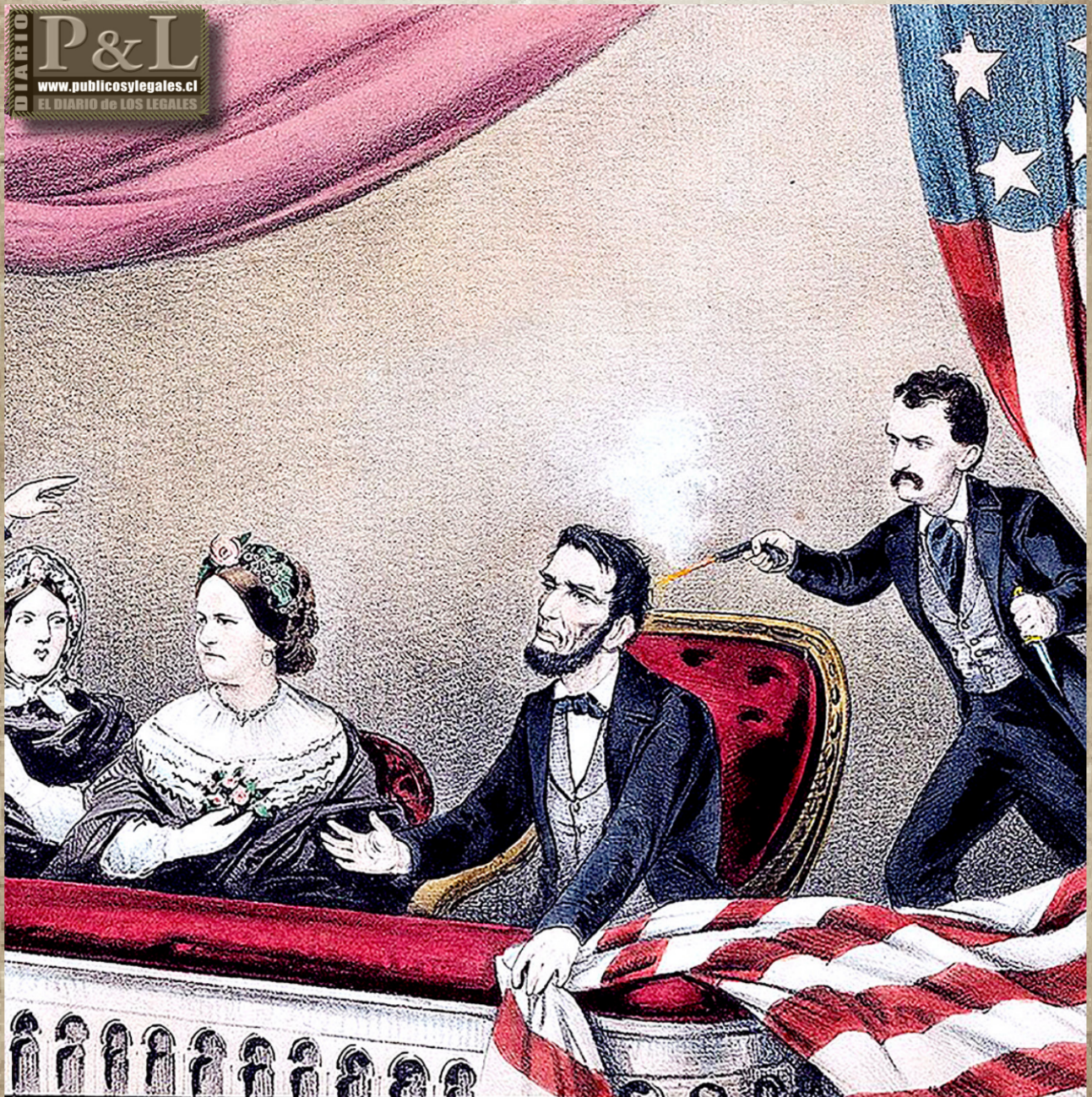
Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=jRVKiz3Y9TA>

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



14 de Abril de 1865, El Presidente de EEUU. Abraham Lincoln, gran vencedor de la cruenta guerra civil estadounidense es baleado en la cabeza por un fanático de los Estados Confederados que logra burlar la extrema seguridad del mandatario que se encontraba en el palco de un teatro en Washington. El Padre de la Gran nación del Norte pagaba con su vida la templanza y la mano de hierro que tuvo al no permitir que los Estados esclavistas del sur se desmembraran del resto de la Unión. Los líderes de los territorios rebeldes jamás le perdonaron a Lincoln el haber ignorado las autodeterminaciones racistas en sus Estados.